Año LVI — Habana.—Martes 23 de Abril de 1895.—San Jorge y santa Victoria, vg. y mtr. — Número 95.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 22 de abril.

Continúa en el Congreso la discusión de los presupuestos generales del Estado sin incidente alguno notable.

En el sitio en que se supone que naufragó el crucero *Reina Regente* hay ciento ochenta brazas de fondo y es imposible que bajen buzos y por consiguiente no se puede adquirir la certeza que es de desear.

Madrid, 22 de abril.

La Comisión nombrada por el Congreso para entender en la proposición presentada por el Sr. Dolz acerca de los delitos que se cometan por medio de la propaganda separatista ha hecho suyo el dictamen presentado por los ponentes.

Un título especial del Código Penal definirá el separatismo, penándolo al igual que la rebelión. La propaganda hecha con publicidad y la apología de esta clase de delitos se castigarán con la pena de relegación temporal. Declaránse asociaciones ilícitas todas aquellas que, de cualquiera manera, fomenten la propaganda separatista.

Madrid, 22 de abril.

Las libras esterlinas se cotizaron hoy, en la Bolsa, á 28.20 pesetas.

Nueva York, 22 de abril.

Procedente de la Habana ha entrado hoy en este puerto el vapor americano *Yumuri*.

Londres, 22 de abril.

Comunican de Tokio al *Central News*, que el gobierno del Japón anuncia, que las concesiones comerciales obtenidas por medio del tratado de paz concertado con China, no son exclusivas al Japón sino que se extenderán á todas las naciones que tienen tratados con el Celeste Imperio.

París, 22 de abril.

Se han declarado en huelga 5,000 empleados de los ómnibus, que piden aumento de salario.

Berlín, 22 de abril.

El gobierno chino está en tratos con un sindicato compuesto de banqueros alemanes, franceses é ingleses, con objeto de levantar un empréstito de veinticinco millones de libras esterlinas para pagar la indemnización de guerra al Japón.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 20, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15 70.
Centenes, á $4 83.
Descuento papel comercial, 60 div., de 4½ á 5 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div., (banqueros), á $4 88½.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 div., (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 112½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2½ nominal.
Idem, en plaza, á 3.
Regular á buen refine, en plaza, de 2 3|16 á 2 13|16
Azúcar de miel, en plaza, de 2 7|16 á 2 9|16
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10 15 á nominal.
Harina patent Minnesota, $4.20

Londres, abril 20.

Azúcar de remolacha, nominal á 9½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10|
Idem regular refine, de 8|3 á 8|
Consolidados, á 105⅝, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 72¾, ex-interés.

París, abril 20.

Renta, 3 por 100, á 102 francos 47½ cts., ex-interés.

Nueva-York, abril 20.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 16,836 toneladas contra 34,394 toneladas en igual fecha de 1894.

MERCADO DE AZUCAR.

Habana, abril 22 de 1895.

Ha abierto hoy nuestro mercado azucarero bajo la impresión de noticias exteriores que señalan tono menos activo en los centros de consumo, pero sin que estos tenedores se dispongan por eso á ceder en las pretensiones que mantienen con firmeza, ayudados por los precios que sigue pagando la especulación.

Las operaciones efectuadas han sido las siguientes:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio Las Cañas:
2000 sacos números 11,12, pol. 97, á 3.96.

Ingenios varios:
1600 sacos núms. 10,11, pol. 96, á 3¾.
4200 idem núms. 10,11, pol. 96,96½, á 3⅞.
1000 idem id. 11, pol. 97, á 4.

EN MATNNZAS.

Ingenios varios:
5460 sacos núms. 10,11, pol. 96,97, de 4.32 á 4.15.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	7 á 6½ P. D. á 8 p.
INGLATERRA	18¼ á 18¼ p. P., oro español ó francés, á 60 div.
FRANCIA	4¼ á 4¼ p. P., oro español ó francés, á 3 div.
ALEMANIA	2¼ á 3 p. P., oro español ó francés, á 3 div.
ESTADOS-UNIDOS	7½ á 8 p. P., oro español ó francés, á 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, tronos de Derosne y Billiouxs, bajo á regular.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., floreto.
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 Holander.....
Idem bueno, nº 15 á 16 id.....
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem floreto, n. 19 á 20, id.....

Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: 4'0469 de peso en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—á 0'312 de peso en oro por 11½ kilógrams según envase.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnel, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso.

Es copia.—Habana, 22 de Abril de 1895.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patricio*.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 22 de Abril de 1895

		Tipo de las últimas ventas.
FONDOS PUBLICOS.		
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	.....	.....
Idem, id. 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	1 á 2 p. D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. 1ª emisión	10 á 11 p. D. oro	.....
Idem id. 2ª emisión	34 á 35 p. D. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	36 á 37 p. D. oro.	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	28 á 29 p. D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	10 á 11 p. D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	6 á 7 p. D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	34 á 35 p. D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	12 á 13 p. D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cabañén á Sancti-Spíritus	9 á 10 p. D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 á 3 p. P. oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Idem de Guantánamo	.....	.....
Idem de San Cayetano á Viñales	.....	.....
Refinería de Cárdenas	92 á 93 p. D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p. D. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara. 1ª emisión	.....	.....
Idem id. 2ª id. al 8 por 100	.....	.....
Idem idem de 2ª id. al 7 por 100	.....	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL.	Abrió de	94½ á 94¾
	Cerró de	94½ á 94¾

	Comps. Valor.		Vend. P.$
FONDOS PUBLICOS.			
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca	86½	á	88½
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	63½	á	66
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	80	á	110
ACCIONES			
Banco Español de la Isla de Cuba	62	á	65
Banco Agrícola	22	á	50
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	70½	á	71
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	92	á	93
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañén	90½	á	92
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	85	á	91
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	82	á	89
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	65	á	67
Compañía del Ferrocarril Urbano	104½	á	105½
Compañía del Ferrocarril del Oeste, Comp. Cubana de Alumbrado Gas	70 Nominal.	á	78
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	53½	á	55½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	20	á	20½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	65	á	75
Refinería de Azúcar de Cárdenas	6	á	10
Compañía de Almacenes de Hacendados	20	á	30
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Nominal.		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105	á	116
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Red Telefónica de la Habana	85	á	91
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 22 de Abril de 1895.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Anuncio.

Según manifiesta el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena por comunicación de 13 de Marzo próximo pasado, se halla terminado el semáforo del cabo Bajolí, en la isla de Menorca, y empezará á prestar servicio el día 17 del actual.

Lo que de orden del Sr. Comandante General de este Apostadero se publica para noticia de los navegantes.

Habana, 8 de Abril de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, *Pelayo Pedemonte*. 3-11

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El vecino de esta capital D. Ricardo Garrido Fernández, que en 1892 habitaba en el Cerro número 833, se servirá presentarse en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde, en día hábil, para entregarle un documento que le pertenece.

Habana 9 de Abril de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, *Mariano Marti*. 4-11

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Sección.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para capitanes y pilotos de la marina mercante, tengan lugar según está dispuesto en los tres últimos días hábiles del presente mes, verificándose los de los primeros en la Jefatura de Estado Mayor del mismo, y los de los otros en la Comandancia de Marina de esta provincia, con arreglo á lo que preceptúa la Real Orden de 17 de Abril de 1891, los pilotos que quieran examinarse presentarán sus instancias documentadas á dicha superior autoridad y los alumnos al Jefe de la expresada Comandancia de la Provincia antes del día 26, y en dicho día concurrirán á la Comandancia General para sufrir el reconocimiento previo que dispone el inciso octavo de la precitada soberana disposición.

Lo que de orden de S. E. se publica para noticia de los interesados.

Habana, 16 de Abril de 1895.—*Pelayo Pedemonte.* 3-17

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El cabo licenciado D. Eduardo Cuesta Martínez, que en Febrero del año próximo pasado siendo aduanero solicitó pensión de una cruz habitando en esta capital, calle de Santa Clara n. 15, se servirá presentarse en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil, para hacerle entrega de documentos que le interesan.

Habana, 19 de Abril de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí.

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

Cumpliendo lo dispuesto en las secciones segunda y tercera del Reglamento vigente, para la imposición administración y cobranza de la Contribución industrial, se convoca por este medio á los Sres. industriales que componen los gremios que á continuación se expresan para que concurran al local que ocupa esta Administración en el día y hora que se designa á fin de que tenga lugar la elección de Síndicos y Clasificadores que han de practicar los repartos gremiales.

DIA 23.

A las 8 de la mañana—Talleres de calzado. Zapaterías.

A las 8½ id.—Albéitares y herradores que no sean Veterinarios.

A las 9 id.—Dentistas.

A las 9½ id.—Maestros de obras.

A las 12 id.—Médicos-cirujanos y oculistas.

DIA 24.

A las 8 de la mañana—Escribanos de actuaciones en los Juzgados.

A las 8½ id.—Notarios colegiados.

A las 9 id.—Procuradores de Audiencia.

A las 9½ id.—Procuradores de Tribunales.

A las 12 id.—Abogados.

DIA 25.

A las 8 de la mañana—Carpinterías con talleres.

A las 8½ id.—Herreros y cerrajeros.

A las 9 id.—Compositores de relojes.

A las 9½ id.—Maestros sastres sin géneros.

A las 12 id.—Tintoreros.

DIA 26.

A las 8 de la mañana—Bodegas del Vedado.

A las 8½ id.—Cafés-cantinas de id.

A las 9 id.—Bodegas de Cuba Blanca.

A las 9½ id.—Bodegas de Puentes Grandes.

Habana, 18 de marzo de 1895.—Ricardo de Cubells. 4-22

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

ESTUDIOS LIBRES.

En cumplimiento de lo que dispone el R. D. de 5 de Junio de 1887, en la segunda quincena del próximo mes de mayo se verificarán en esta Escuela Profesional los exámenes para dar validez académica á los estudios hechos privadamente para las carreras de agrimensor, perito, tasador de tierras, aparejador, maestro de obras, profesor mercantil y piloto.

Los que deseen sufrir dichos exámenes deberán solicitarlo de la Dirección de esta referida Escuela Profesional dentro de los diez primeros días del expresado mes, recogiendo al efecto en la Secretaría de la misma el documento impreso en que han de formular su solicitud, al que se adherirán un sello móvil de treinta y cinco centavos de peso.

Son requisitos indispensables para el examen la exhibición de la cédula personal, identificación de la persona mediante declaración contesta de dos testigos mayores de edad y vecinos de esta población, abono de los derechos correspondientes que por cada asignatura son:

En papel de pagos al Estado un peso veinte y cinco centavos por derechos de matrícula.

Un timbre móvil de cinco centavos para cada inscripción.

Un peso veinte y cinco centavos oro por derechos de inscripción.

Dos pesos cincuenta centavos idem y un sello móvil de cinco centavos por derechos académicos.

Un peso idem por derechos de instrucción de expediente de cada asignatura.

Y finalmente deberá acreditarse con los comprobantes necesarios los estudios con arreglo al plan de Estudios vigente debe preceder á aquellos en que se solicite el examen.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Habana 17 de Abril de 1895.—El Secretario, Mariano Ruiz. 4-19

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Por orden del Sr. Director y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace saber que los alumnos matriculados en el presente curso y hayan de examinarse tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en la Secretaría de esta Escuela, antes del 1º de Junio próximo, los derechos académicos correspondientes, ó sean dos y medio pesos en oro y un timbre móvil de cinco centavos por cada asignatura.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana 17 de Abril de 1895.—El Secretario, Mariano Ruiz. 4-19

Instituto de Segunda Enseñanza de la Habaaa.

SECRETARIA.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso, que hayan de examinarse tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes del 1º de Junio próximo, los derechos académicos correspondientes, ó sean dos y medio pesos en oro y un timbre móvil de cinco centavos por cada asignatura.

Lo que se hace saber por este medio para general conocimiento.

Habana 18 de Abril de 1895—Lcdo. Segundo Sánchez Villarejo. 4-20

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

ÚLTIMO AVISO DE COBRANZA DEL Tercer trimestre de 1894 á 1895, por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber: Que vencido en 5 del corriente el plazo para el pago voluntario de la contribución por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos de trimestres y años anteriores ó adicionales, de igual clase que por rectificación de cuotas ó otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora, y modificada por la R. O. de 5 de Agosto de 1893 la notificación á domicilio, y declarado por la misma que sólo se reduce aquella á un nuevo medio de publicidad, se anuncia al público, en los periódicos y cédulones, que con esta fecha se remite á cada contribuyente la respectiva papeleta de aviso, á fin de que ocurra á pagar en adelante en esta Recaudación, sita en la calle de Aguiar números 81 y 83, dentro de tres días hábiles, de diez de la mañana á las tres de la tarde, á contar desde el veinte del actual, al veinte y dos del mismo, ambos días inclusive; advirtiéndole que passado este último día, incurrirán los morosos en el recargo del cinco por ciento, sobre el total importe del recibo talonario, con arreglo al artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, que dispone el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Habana, 5 de Marzo de 1895.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Segundo Alvares.*

I n. 1037 51-7 M

Orden de la Plaza del día 22 de abril.

SERVICIO PARA EL DIA 23.

Jefe de día: El Comandante del batallón de Artillería Voluntarios núm. 2. D. Demetrio Echevarría.

Visita de Hospital: Regimiento de Caballería de Pizarro, 2º Capitán.

Capitanía General y Parada: Batallón de Artillería Voluntarios n. 2.

Hospital Militar: Batallón Artillería Voluntarios núm. 2.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobrido.

Imaginaria en idem. El 1º de la misma, D. José Puga.

Vigilancia: Artillería, 4º cuarto.—Ingenieros, 2º Idem.—Caballería de Pizarro, 3º idem.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferran, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la propiedad de dos palos de pino, uno de dos varas de largo y otro de nueve varas, los dos redondos; el primero con un espigón de hierro en una cabeza y el segundo con un anillo de hierro, ambos asillados y que fueron encontrados á sotavento de la piedra del Macao en la playa del Guanaba, Subdelegación de Bacuranao en 10 de Marzo último. En la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se procederá á lo que haya lugar.

Habana 13 de Abril de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-17

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Habiendo sido arrojada al mar por el patrón de la goleta Margarita, Francisco Benejan, entre cayo Diviza y Arena, frente á río Blanco, la cédula de inscripción del inscripto de Andraixthi, Juan Mir y Pujol, hijo de Gaspar y Antonia, por el presente cito, llamo y emplazo por el término de tres días á la persona que la haya encontrado para que la entregue en esta Fiscalía, en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo, el expresado documento quedará nulo y se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 15 de Abril de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-17

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Abril 21 Cayo Mono: Amberes y escalas.
.. 21 Catalina: Barcelona y escalas.
.. 21 San Agustín: Coruña.
.. 21 Sénoca: Nueva York.
.. 22 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 23 México: Puerto-Rico y escalas.
.. 23 María Herrera: Canarias y escalas.
.. 24 Seguranca: Nueva York.
.. 24 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 24 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 25 Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 26 Saratoga: Nueva-York.
.. 28 Ciudad de Cádiz: Veracruz y escalas.
.. 29 Habana: Colón y escalas.
.. 30 Saturnina: Liverpool y escalas.
Mayo 2 Miguel Gallart: Barcelona y escalas.
.. 2 Antonio López: Santander y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 8 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 9 Euskaro: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Abril 22 Séneca: Veracruz y escalas.
.. 23 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 24 Seguranca: Veracruz y escalas.
.. 24 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 25 City of Washington: Nueva-York.
.. 27 Vigilancia: Nueva-York.
.. 29 María Herrera: Canarias.
.. 29 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 28 Montevideo: Cádiz y Barcelona.
.. 30 C. de Cádiz: Puerto-Rico y escalas.
.. 30 San Agustín: Vigo y escalas.
.. 30 Habana: Nueva-York.
.. 30 México: Pto. Rico y escalas.
Mayo 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Abril 21 Gloria, en Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 23 México: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 24 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
Mayo 1º Purísima Concepción, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN

Abril 21 Purísima Concepción, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 23 Julia, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, y Cuba.
.. 24 Gloria: de Batabanó, para las Tánas, escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 25 Mortera, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 28 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 30 México: para Santiago de Cuba y escalas.
Mayo 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa Cuba y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 20:

De Filadelfia, en 16 días gol. am. Augustus Welt, cap. Sprosul, trip. 10, ton. 1160, con carbón á la orden.

Día 22:

—Filadelfia, en 14 días gol. am. Wm Johnson, capitán Lee trip. 8 ton 738 con carbón á Luis V. Placé.
—Filadelfia, en 17 días, gol. am Wm. Swan, capitán Lavidson, trip. 9 ton. 798 con carga á Cecilio y Arechbal.
—Nueva York, en 4 días, van. am. Séneca, capitán Stevens, trip. 70, ton. 1911, con carga á Hidalgo y Cp.

SALIDAS

Día 20:

Para Delaware. B. W. bca. am. Hales, cap. Stahl
—Delaware B. W. gol. am. H. J. Smith, capitán Adams

Día 22:

—Pascagoula, gol. am. Agnes I. Grale, cap. Sproul, hab.
—Cárdenas, g. l. am. Haroldine, cap. Borden
—Pascagoula, gol. am. Jessie Dean, cap. Dodge.
—Tampico vap. am. Séneca, cap Stevens.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA YORK en el vapor americano "Séneca."

Sres. Don Bruno Díaz—Miguel Salguera—M. G. Town—José Pérez—Francisco Díaz—Además 168 asiáticos.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vap. americano "Yucatán:"

Sres. Don Gabriel de Cárdenas—Gonzalo de Cárdenas—Francisco C. Fernández—Carel C. Winter señora y 2 hijos—Santiago Gutiérrez—Rafael J. Pedrajas—José García—Jorge Serpa.

Para NUEVA YORK en el vapor correo español "Panamá."

Sres. Don José R. Mendez—María Rebouli de Zorrilla, 8 hijos y 4 criadas—Kulharine Brunn—P. Michel—Joaquín Bardenado—M. de Serres—Gregorio Pérez—José J. Heredia—Manuel Rodríguez—Ramón Alonso—M Roberts—M. Lopez—Bernardo García—Agustín González—George Gilbert—R. A. Donis—María L. Plaza—Angel F. Corujedo—Pio Menéndez—Ramón Fernández—Jorge Romero—Jesús W. Foster—Además 3 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 22:

—Santiago de Cuba, vapor Mortera, capitán Viñolas, 2.769 sacos azúcar, 320 reses y efectos.
—Cabañas, gol. Victoria, pat. Tortell, 800 sacos azúcar
—Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Valent, 250 bocoyes miel.
—Sierra Morena, gol. Tres Hermanas, pat. Fonrodona, 600 sacos azúcar.
—Sierra Morena, gol. Emilia, pat. Enseñat, 50 byes miel.
—Cárdenas, gol. Purísima Concepción, pat. Ferrer 2000 s. azúcar
—Banes, gol. Nautilus, pat. Gil, 300 sacos azúcar.
—Banes, gol. Josefa, pat. Gil: 300 sacos azúcar.
—Congojas, gol. San Francisco, pat. Ferrer. 850 sacos carbón.
—Congojas, gol. Joven Victoria, pat. Padrón: 800 sacos carbón.
—Nuevitas, vap. Cosme Herrera, cap. Perera, 152 reses, 2 800 s. azúcar y efectos.
—Nuevitas, vap. Julia, cap. Vaca, en lastre.
—Pto. Padre, gol 3 Hermanas, pat. Bernaza, 330 sacos azúcar, 146 bocoyes miel y efectos.

Despachos de cabotaje

Día 22

—Banes, gol. Nautilus, pat. Gil: con efectos.
—Dominica, gol. Dominica, pat. Besch.
—Cabañas, gol. Resta, pat. Juan: con efectos.
—Cárdenas, gol. Purísima Concepción, p. Ferrer.

Buques en lastre que salen á cargar.

—Delaware, B. W. gol. am. Olive Perker, capitán Olsen, por Frauche, Hijos y Cp.
—Delaware B. W. gol. am John R. Bergen, cap. Nerwood. por Luis V. Placé.
—Puerto Rico y escalas, vap. esp. Julia, cp. Vaca por Sobrinos de Herrera.
—Delaware B. W. gol. am. Hattie P. Simpson, cap. Chaner, por Luis T Placé.
—Delaware B. W. gol. am Henry P. Mason, cap. Blair, por L. V. Placé.
—Montevideo, berg. esp. Juanito, cap. Vilá, por J. Artorqui.

Buques que se han despachado.

—Boston, vap. ing. Lucilina, cap. Brown. por R. Truña y Cp. con 1 004 50 kilos miel de purga.
—Pascagoula, gol. am. Agnes Grace, cap. Sproul, por R. Truña y Cp. en lastre.
—Nueva York, vap. am. Yucatán, cap. Reinolds, por Hidalgo y Cp. con 4,785 sacos azúcar, 1225 tercios tabaco, 1 808 960 tabacos, 192 cajillas cigarros, 1164 kilos cera amarilla, 1645 barriles frutas, 40 bultos legumbres, 671 ilos cueros, 7000 pesos metálico y efectos.
—Nueva York, vap. esp. Panamá, cap. Casquero. por M. Calvo y Cp. con 5502 sacos azúcar, 237 tercios tabaco, 5000 tabacos, 1289 barriles piñas, 17 bultos legumbres y efectos.
—Coruña, Santander y Havre, vap. esp. Alfonso XIII, cap. López, por M. Calvo y Cp. con 4 barriles, 3 estuches y 2 806 sacos azúcar, 768 655 tabacos, 1135 kilos picadura, 713,792 cajillas cigarros y efectos.
—Tampico, vap. am. Séneca, cap. Stevens, por Hidalgo y Cp. de tránsito
—Matanzas y otros, vapor esp. Palentino, capitán Echevarría, por C. Blanch y Cp. de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

—Cádiz, Barcelona y órdenes, bca. esp. Nuevo Arauco, cap. Riera, por L. Ruiz y Cp.

Faltas corridas el día 20 de Abril.

Azúcar, sacos	5.093
Miel de purga, kilos	1.004.500
Tabaco, cercos	1.462
Tabacos torcidos	1.813.950
Cajetillas cigarros	192
Cera amarilla, kilos	1.164
Cueros, kilos	665
Frutas, bls	330
Legumbres bultos	1.129

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	13.147
Idem, barriles	4
Azúcar, estuches	3
Tabaco, tercios	1.462
Tabacos torcidos	2.582.605
Cajetillas cigarros	713.984
Picadura, kilos	1.135
Cera amarilla, kilos	1.164
Frutas, barriles	2.934
Legumbres, bultos	57
Miel de purga, kls	1 004.500
Metálico	$ 7.000
Cueros, kilos	675

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 22 de abril.

69 pipas vino San José, $38-50 pipa.
15½ idem idem á $39.
100¼ idem idem alella $38.
100¼ id. navarro $40 los 4¼.
300 c. bacalao $7-75 c.
1000 c. jabón Rocamora, $4-87 una.
100 c. sardina Robinson, $3-25 c.
40 $ 8¾ calamares, á $4 los 4¼.
200 $ pizas lechos á $$1-19
100 c. bacalao Noruego Bdo.
25 s. café corriente, á $22-25
30 s. id. Hacienda, $25 q.

Vapores de travesía.

EMPRESA DE Vapores-correos Españoles de las Antillas

SOBRINOS DE HERRERA.

LINEA DE CANARIAS

EL NUEVO Y RAPIDO VAPOR

MARIA HERRERA

AL MANDO DE SU ACREDITADO CAPITÁN D. FEDERICO VENTURA.

Saldrá de este puerto fijamente el día 29 de abril, á las 2 de la tarde, vía Caibarién, para los de

Santa Cruz de la Palma
Puerto de la Orotava,
Santa Cruz de Tenerife y
Las Palmas de Gran Canaria

La carga se embarcará por el muelle de Caballería hasta el día 27 inclusive.

NOTAS.

Este vapor estará atracado á uno de los espigones del muelle de Luz para mayor comodidad de los señores pasajeros.

En Caibarién el pasaje será conducido á CAYO FRANCES por uno de los vapores de esta Empresa que hacen esa carrera.

La casa armadora de este buque, que es la primera que inauguró los viajes directos desde esta Isla á las Canarias, y la única que exclusivamente se limita á ellos, omite extenderse en manifestaciones referentes á las condiciones de rapidez y comodidad de su barco y al excelente trato que en él se dispensa á los señores pasajeros, por ser todo ello del dominio público; así, pues, sólo se concreta á poner en conocimiento del público que el MARIA HERRERA ha sido recientemente construido en Glasgow, con todos los adelantos modernos, luz eléctrica, lujosas cámaras de 1ª y 2ª y un *amplio y ventilado entrepuente, con camas de hierro y baños para el pasaje de 3ª.* Además, es buen notoria su rápida marcha, por efectuar sus viajes en *solo diez días.*

El crecido número de pasajeros que ha conducido en su viaje de marzo—573—es la prueba más elocuente de la preferencia que le da el pasaje á nuestro buque, cuyas condiciones de buen trato, rapidez y alimentación son notoriamente conocidas de todos los que en él han efectuado sus viajes á Canarias.

Se facilitan boletas de pasajes de *ida y vuelta, valederas por un año,* á todo aquel que las solicite; lo mismo que *Giros* para las citadas islas, al cargo, respectivamente, de D. Juan Cabrera Martín, D. Aureliano Yanes y Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Entre la oficialidad del buque irá el conocido y antiguo capitán D. MIGUEL GONZÁLEZ SARMIENTO, quien estará al tanto de las necesidades del pasaje, para que sean inmediatamente atendidas.

Los billetes de pasajes se expiden por sus Consignatarios.

En la Habana, sus armadores, Sobrinos de Herrera.

En Caibarién, sus armadores, Sobrinos de Herrera.

En Cienfuegos, Sres. Ojeda Hermanos.

En Sagua la Grande, Sres. Puente y Torre.

En Camajuaní, Sres. M. Gutiérrez y Cª.

En Placetas, Sr. D. José Mª Fortún.

En Zulueta, Sr. D. Francisco E. Bravo.

In 35 4

Vapores-correos Alemanes de la Compañía

HAMBURGUESA-AMERICANA.

Línea de las Antillas

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 15 de ABRIL de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 2803 toneladas

POLONIA

capitan Dröscher.

Para el HAVRE y HAMBURGO con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 6 DE MAYO de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 1746 toneladas

**SAX

LA HABANA.

MARTES 28 DE ABRIL DE 1895.

GRATAS IMPRESIONES.

Nuestra edición de ayer tarde contiene copiosas noticias que no pueden menos de causar muy satisfactorias emociones en todo pecho honrado, y señaladamente en corazones españoles.

Hemos copiado de *La Patria*, órgano caracterizado del partido autonomista en Santiago de Cuba, la detallada descripción del entusiasta recibimiento hecho por los habitantes de esa importante ciudad al invicto general Martínez Campos, cuando en ella desembarcó en su reciente viaje desde Guantánamo; y para no dar sobre ese punto demasiada extensión á este artículo, nos limitaremos á repetir que ese acto "expontáneo, popular y entusiasta es una manifestación sincera de las grandes esperanzas que al pueblo cubano inspira el General Martínez Campos, á quien á su vez anima en la obra que va á emprender con la vehemente expresión de sus deseos en pro de la paz moral y material de la Isla."

Hemos reproducido, también íntegras, las alocuciones dirigidas por el invicto General á los habitantes de Cuba, á los del Departamento Oriental, al Ejército y á los Milicianos, Voluntarios y Bomberos, las cuales no nos eran conocidas sino por un extracto del telégrafo, y merecen ser leídas y comentadas, ya que se conocen los términos completos en que se hallan redactadas. Sobre todo, llamamos la atención de nuestros lectores respecto de los siguientes importantísimos párrafos de las dos primeras:

Tráeme la rebelión, que confío dure poco tiempo, sobre todo si hallo como espero vuestro concurso material y moral; pero tráeme más principalmente el planteamiento de las reformas, problema que sería muy árduo si no contara con el concurso de vuestra cordura, con el apoyo de los *tres partidos*, con mi firme voluntad de llevarlas á cabo con toda lealtad dentro del espíritu y letra de la ley.

La obra de pacificación moral la creo más delicada que la de la material de Oriente; no depende tanto de mí como de esta segunda, pero dependiendo de vosotros cuento que me será fácil, porque todos me prestareis vuestro leal concurso á completando la *evolución con un estudiado mejoramiento en el sistema económico* podré regresar al seno de mi familia, orgulloso con vuestro afecto.

Al llegar á Santiago de Cuba he sabido que la insurrección se compone de unos cuantos cabecillas, que olvidaron la generosidad con que se les trató en la guerra pasada y que, desacostumbrados al trabajo, no buscan el medio, acudiendo á este, de subvenir á sus necesidades; espíritus inquietos, soñando con grandezas, no vacilan en ensangrentar su patria con la rebelión, y arrastrar por el temor, propalando noticias falsas, á los sencillos habitantes de los campos y algunos de las ciudades, dejando á las familias en la mayor desolación y con la perspectiva del hambre; quiero haceros oir mi voz, *que, nunca ha mentido*; para mí *todos* están *cobijados* bajo la gloriosa bandera española, todos tienen iguales derechos; vengo decidido al perdón de los que se hayan arrepentido ó se arrepientan, sin volver la vista atrás, como no sea para los que se titulan jefes. Con las fuerzas que tengo á mis órdenes, y con las que aún espero de la Península, voy á emprender una activa persecución contra las partidas, que espero desaparezcan pronto.

Y hemos publicado además las muy interesantes cartas de nuestros compañeros de redacción los señores don Miguel Espinosa y don Julián de Ayala, corresponsales del DIARIO DE LA MARINA, quienes siguen los movimientos de las fuerzas que se hallan en operaciones, y nos comunicaron noticias fidedignas y satisfactorias para nuestras armas: noticias que se hallan confirmadas en algunos puntos por las obtenidas por otros conductos, é igualmente publicadas en nuestras columnas.

Los datos que nuestra información nos suministra son una respuesta satisfactoria á las alocuciones del general Martínez Campos. El país le presta el apoyo que le demanda con su cordura, con el auxilio de los partidos políticos locales, y con el leal concurso de la inmensa mayoría de estos habitantes en favor de la paz moral y material, para el planteamiento de las reformas, dentro del espíritu y letra de la ley, y á fin de completar la evolución con un estudiado mejoramiento en el sistema económico.

Pruébalo así ese entusiasta recibimiento que al Pacificador se ha dispensado, no sólo en Santiago de Cuba, sino en todos los centros de población que con su actividad incansable ha visitado en el corto número de días transcurridos desde que arribó á estas playas. Pruébalo el excelente espíritu de la mayor parte de los habitantes de las ciudades, poblaciones y campiñas, que con muy insignificantes excepciones, y quizás arrostrando peligros, se niegan á unirse á los rebeldes: siendo de ello el testimonio más elocuente el hecho del campesino que, compelido por Maceo á guiarle por senderos extraviados hasta reunirse con Periquito Pérez, lo llevó á una emboscada de nuestras tropas, de la cual solo pudo escapar dejando siete prisioneros y con dos hombres más, que por cierto abandonaron sus armas.

Pruébalo la muerte de Flor Crombert en un combate empeñado con un oficial de voluntarios, por el certero disparo de la carabina de un jovencito de catorce años tambien voluntario; después de cuya hazaña y habiendo muerto también otro titulado Coronel, los demás de la partida, entre ellos José Maceo, emprendieron la fuga. Los voluntarios de Yateras, que tomaron parte en ese hecho de armas, serían imitados en igualdad de circunstancias por los demás voluntarios de la Isla; lo cual no obsta para que tan eminente servicio sea cumplidamente recompensado.

Pruébalo la incesante persecución que sufrió y el desamparo en que Antonio Maceo se ha visto desde que por falsos informes, de que dan detalles los siete prisioneros á que hemos aludido, desembarcó en las cercanías de Baracoá "sin tener momento de reposo, ni día sin encuentro, ni minuto en que no tuvieran que correr para librarse de tan continua persecución"; hallándose "con solo dos hombres, acorralado y perseguido, de madriguera en madriguera," para encontrar por fin una obscura tumba, abierta tal vez por sus propias manos, según verosímiles noticias.

Pruébalo el estado de completa desmoralización en que las partidas insurrectas se hallan, divididas en pequeños grupos, sin organización alguna, compuestas en su mayoría de gente de color y careciendo de cabecillas y de buenas armas. Esto nos inclina á pensar que todos ó la mayor parte, luego que se enteren de las generosas y magnánimas alocuciones del General Martí-Campos, se apresurarán á deponer las armas para hacerse merecedores del perdon que ofrece "á los que se hayan arrepentido ó se arrepientan, sin volver la vista atrás, como no sea para los que se titulan jefes."

Si: todo esto prueba que la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba, salvo algunas excepciones, en que no figuran por fortuna personas de posición y arraigo, son y quieren ser españoles, título que nos envanece y que, si encierra un deber, constituye al mismo tiempo un derecho precioso de que no queremos despojarnos, por gratitud respecto de lo pasado, por las esperanzas que lo porvenir nos ofrece, y por evidentes motivos de conveniencia general. Todo lo queremos con España: nada sin España apetecemos: ni ahora, ni luego ni nunca aceptaremos la idea de quebrantar los vínculos sagrados que con la Madre patria nos unen.

Contando, pues, el General Martínez Campos con el leal concurso del país, y con las fuerzas y recursos que el Gobierno de la nación le facilita, el ánimo cobra mayor brío y aliento, al considerar muy fundada la esperanza de estar cercano el dia en que tan invicto Jefe adorne otra vez sus sienes con los laureles de la victoria, y restablezca el estado de paz para que todos, sin excepción, continuemos "cobijados bajo la gloriosa bandera española", disfrutando todos de iguales derechos y sometidos á los propios deberes.

La actitud de la Gran Bretaña.

El Embajador de España en Londres ha telegrafiado al Cónsul español en Jamaica participándole que el Gobierno de S. M. B. había dado órdenes terminantes al Gobernador General de aquella colonia para que no consienta ningún acto que tienda á favorecer la insurrección de Cuba, evitando la organización de cualquiera partida y teniendo siempre presente los lazos de amistad que unen á España con el Reino Unido.

Celebramos esta actitud del gobierno de la Gran Bretaña, de franca y sincera amistad hacia nuestra Patria.

EL SEÑOR RABELL

Con motivo del duelo de familia que guarda nuestro muy querido y respetable amigo el Sr. D. Prudencio Rabell, no le será posible recibir en su morada como fuera de su deseo á no mediar la referida causa, la noche del 27 de los corrientes, víspera de su santo, á aquellas colectividades y numerosas personas que en años anteriores le favorecieron con sus atenciones.

UNA SUPLICA.

Entre las noticias sobre la cuestión de órden público que insertamos en la edición de la tarde de ayer figura una que nos ha sido en extremo grata: la de que el Gobierno de S. M., accediendo á lo solicitado por el general en jefe, le ha autorizado para destinar á campaña los veintitres soldados de Simancas, condenados á presidio en 1893, por el delito de sedición, concediéndoles el indulto cuando su comportamiento les haga acreedores á ello.

Esos soldados preferirán la muerte, defendiendo la patria y el honor de la bandera que habían jurado y de la que, en momentos de ciego extravío, se olvidaron, á cumplir una condena dolorosa impuesta por la severa disciplina militar.

Y esto nos hace recordar que se hallan cumpliendo idéntica sentencia y por análoga causa, unos treinta individuos del cuerpo de Orden Público pertenecientes al batallón de la Habana, y en favor de los cuales nos atrevemos á interceder, rogando que se les conmute su pena por un servicio análogo al que están obligados á realizar los veintitres soldados del regimiento de Simancas.

Esos desgraciados, en cuyo favor se hicieron inútilmente vivas gestiones por numerosas personas de esta sociedad preferirán sin duda, como aquellos, la muerte por la patría, á la vida sufriendo dura condena por un acto de fatal extravío á que los llevó un momento de olvido de sus deberes.

ACTUALIDADES.

Los jefes de la actual insurrección parece que están condenados á morir á manos de mujeres y niños.

Por lo menos con la eficaz cooperación de una mujer y un niño fué muerto el cabecilla Panchín Varona.

Y el titulado Brigadier Flor Crombet ya es sabido que cayó exánime de un balazo que le plantó en la frente un muchacho de 14 años.

Quizá estas sean justicias terribles del destino.

Ellos, los que promovieron esta insurrección, amenazaban á todos los hogares cubanos, con un miserable y negro porvenir.

¿Qué sería de la mujer mañana; qué sería del ahora niño si, por un tremendo castigo de la Providencia, hubiesen triunfado Flor Crombet y Maceo, Matagás y Manuel García?

Todos van cayendo; todos van pagando con su vida el crimen cometido.

Primero el *Rey de los Campos*.

Después Panchín Varona.

Al poco tiempo Flor Crombet.

Ahora Maceo.

Y después de todo no se sabe si son más afortunados los que mueren que los que sobreviven, porque la vida que estos llevan no es vida, es agonía triste y miserable.

Recuérdese el repugnante banquete de carne de cocodrilo con que se desayunaron en la Ciénaga, después de noche espantosa, los insurrectos de Jagüey.

Veáse lo que cuenta nuestro corresponsal Espinosa en una de las cartas que ayer publicamos:

En tanto Maceo vagaba con nueve hombres por opuesta dirección, sin encontrar durante semanas enteras otro alimento que naranjas agrias.

Y esto que aún es más edificante:

Yo los ví llegar á Guantánamo, y la dolorosa impresión que me produjeron no se borrará facilmente de mi momoria. Flacos, estenuados, macilentos, sin poder apenas caminar, los vestidos hechos girones y horriblemente llenos de lodo, destrozados los zapatos dejando ver los pies hinchados y heridos, aquellos hombres, jóvenes, muy jóvenes casi todos, movían á profunda lástima que hacía olvidar por un momento lo criminal de su propósito.

Es verdad, sólo lástima, sólo profunda lástima inspiran, á la postre, los que así se lanzan á sufrir todas las penalidades de la guerra, sabiendo de antemano que el pueblo cuya paz van á perturbar, y cuya civilización van á comprometer, sólo ha de tener para ellos tremendas maldiciones.

La cuestión de orden público

Por el Estado Mayor de la Capitanía General de la Isla de Cuba se ha publicado la siguiente orden general del Ejército del 16 de abril de 1895, en Santiago de Cuba.

Artículo 1º Nombrado el Excmo. Sr. Capitán General de Ejército D. Arsenio Martínez Campos, General en Jefe del Ejército de operaciones y Capitán General de esta Isla por Reales Decretos de 28 de marzo último, se ha hecho cargo en el día de hoy de los expresados destinos.

Art. 2º Se reconocerán como Jefe de Estado Mayor General del Ejército de operaciones al Excmo. Sr. General de Brigada D. José Jiménez Moreno; como segundo Jefe al Coronel Teniente Coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Máximo Ramos, y como oficial destinado al mismo al capitán del referido cuerpo D. Vicente Rojo.

Art. 3º Asimismo se reconocerán como Ayudantes de Campo del Excmo. Sr. General en Jefe al Capitán de Infantería D. Miguel Primo de Rivera; á los primeros Tenientes de Caballería D. Miguel Martínez de Campos, D. Felipe Navarro y al segundo Teniente de la propia arma D. José Martínez de Campos.

Y de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento de todos.

El General de Brigada Jefe de E. M.

José J. Moreno.

Adición á la Orden General del Ejército de operaciones del 16 de abril de 1895, en Santiago de Cuba.

El Excmo. Sr. General en Jefe se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1º La provincia de Santiago de Cuba se dividirá en tres distritos para operaciones de guerra, estando cada uno de ellos á cargo de un General de División con el carácter de Comandantes Generales de la misma, con las fuerzas que á continuación se les asignarán para operar en el territorio señalado en las instrucciones comunicadas en el día de hoy.

Art. 2º El primer distrito será mandado por el Excmo. Sr. General de División don Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos, teniendo á sus órdenes al Excmo. Sr. General de Brigada don Federico Alonso Gasco y Coroneles de Infantería don Francisco Canellas y don José Jiménez Sandoval, con las fuerzas siguientes;

Regimiento Infantería de Simancas número 65.

Guerrillas del mismo.

Regimiento Infantería de Cuba núm. 65.

Guerillas del mismo.

2º, 4º y 5º Batallones Peninsulares.

1er. Escuadrón del Regimiento Caballería de Hernán Cortés número 29.

Ayudantes del General de División: Comandante de Infantería don Manuel Tejero; Primeros Tenientes de la misma arma don José Canapé y don Enrique Salcedo.

Estado Mayor de la Comandancia General del Distrito: Comandante del Cuerpo don Sebastián Ramos, Capitán don Alfredo Escario.

Art. 3º El segundo Distrito estará á cargo del Excmo. Sr. General de División don José Lachambre, teniendo á sus órdenes al Excmo. Sr. General de Brigada don Braulio Ordoñez y Coroneles don Alvaro Castellane Velarde, con las fuerzas que á continuación se expresan:

Regimiento de Infantería de Isabel la Católica número 74.

Guerrillas del mismo.

3º y 6º Batallones Peninsulares.

Ayudantes del Comandante General del Distrito: Comandante de Caballería don Antonio Rodríguez Ochoa, Capitán de Infantería don Federico Monteverde Sedano.

Estado Mayor de la Comandancia General: Teniente Coronel del Cuerpo don Arturo González Gelpi.

Comandante don Juan González Gelpi.

Art. 4º La Comandancia general de tercer distrito estará mandada por el Excelentísimo Sr. General de división don Alvaro Suárez Valdés, teniendo á sus órdenes al Excmo. Sr. General de brigada don Ramón Echagüe Méndez Vigo, y Coronel de infantería don Joaquín Vara de Rey, con las fuerzas que siguen:

Batallón de infantería de Marina.

Regimiento infantería de la Habana número 66.

Guerrillas del mismo.

Primer Batallón Peninsular.

Guerrilla del mismo.

Segundo escuadrón del regimiento de caballería de Hernán Cortés número 29.

Ayudantes del comandante general del distrito: comandante de infantería D. Juan Serrano Altamira.

Ayudante del general de brigada: comandante de infantería D. Luis Fridrich.

Primer teniente de caballería D. Francisco Coloma. Estado Mayor de la comandancia general: comandante del cuerpo D. Antonio Díaz Benzo.

Teniente del mismo D. Carlos Inzenga.

Art. 5º La Guardia civil, cuando esté reconcentrada, dependerá de los comandantes generales del distrito donde se encuentre.

Art. 6º El Gobierno militar de la plaza y provincia de Santiago de Cuba, será desempeñado por el Excmo. Sr. General de brigada D. Jorge Garrich, ejerciendo la jurisdicción delegada establecida y la atracción de Autoridad civil que en estado de guerra determinan las leyes.

Y de orden de S. E. se publica en la segunda adición á la Orden general de este día para conocimiento de todos.

El General jefe de E. M. G.

José J. Moreno.

Leemos en nuestro estimado colega *El Diario del Ejército*:

Parece que se va á proceder á reclutar algunas guerrillas con soldados licenciados, idea muy necesaria y beneficiosa y bien acogida en el interior. En el departamento Central nos dicen que realizará esa organización el Teniente Coronel retirado del arma de Caballería D. Ernesto Otero, hombre de iniciativa, concedor del país y de esta guerra, que mandó con muchó éxito en la campaña pasada las guerrillas afectas á Caballería.

Por de pronto si nuestros informes no faltan se organizará una guerilla de 200 caballos.

El haber mensual de los movilizados será de 300 pesos.

También se organizan tres compañías de transportes, á las cuales han sido destinados los oficiales 2os. de Administración Militar don Hermenegildo Bonis, don Federico Ayala y don Emilio Calvo.

Todos van destinados al departamento Oriental de Bayamo, Cuba y Holguín.

Cada una se compondrá de cien mulos de carga.

EL GENERAL GASCO

Hoy á las doce de la mañana y en el vapor *Julia* que zarpará á esa hora del muelle de Luz, sale para Cuba el general Gasco, encargado del mando de una brigada que ha de operar en aquella provincia.

El general Gasco ha operado incesantemente durante seis años en la pasada campaña, donde mostró sus brillantes condiciones de inteligencia y valor; conoce muy bien el terreno y las condiciones del país y su designación es tan acertada como digna de aplauso.

Llevan como ayudantes al capitán de caballería Sr. Lendines y al teniente de infantería Sr. Barreto, oficiales ambos valientes y pundonorosos.

Deseámosles feliz viaje.

PANTEON NACIONAL

SANCHEZ BARCAIZTEGUI.

Abril 23 de 1826.

✣ *Mayo 26 de 1875.*

El ilustre marino, á cuya memoria consagramos este recuerdo, y que residió en Cuba algunos años, desempeñando entre otros cargos las Capitanías de los puertos de Cárdenas y la Habana, nació en el Ferrol. Sus padres fueron D. Fermín Sánchez y Dª Lucía Barcáiztegui, oriundos ambos de nobles familias de Asturias y de Vizcaya.

Desde su ingreso en la armada, muy joven aún, en la clase de guardia marina, fué siguiendo su carrera sobresaliendo entre muchos de sus compañeros por sus estudios y servicios, hasta el año de 1859, que ascendió á jefe, con el empleo de capitán de fragata.

En 1866 tuvo ya ocasión de distinguirse por sus nobles y valerosas condiciones de carácter, mandando la fragata *Almansa*, en el combate del Callao, el memorable día 2 de mayo, en que la moderna marina militar ha reverdecido los laureles de las antiguas armadas de España.

Ascendido por aquel glorioso hecho de armas á capitán de navío, continuó desempeñando distinguidos destinos de su carrera; siendo uno de ellos el de comandante director y jefe de estudios de la *Escuela Naval Flotante*, inaugurada en 1º de abril de 1871, en la fragata *Asturias*, hallándose ya en la clase de capitán de navío de primera, equivalente á General de Brigada en el ejército, desde 1868.

Nuestras desdichadas discordias civiles habían ido produciendo lamentables sucesos; y hallándose aquel digno jefe mandando el arsenal de Ferrol en 1872, fué sorprendido con la sublevación republicana en el mes de octubre, teniendo que pasar por las amarguras de su angustiosa situación, sin embargo de haber sido tratado con la más fina consideración por parte de los sublevados.

La reproducción de la guerra carlista, que había terminado en 1839 con el abrazo de Vergara, llevó á Sánchez Barcáiztegui al difícil cargo de Comandante General de las fuerzas navales de la costa de Cantabria, que, exiguas en un principio, fueron aumentándose rápidamente con buques mercantes, mandados por oficiales de guerra, verificando así las operaciones de aquella campaña, en combinacion con las fuerzas del ejército, venciendo dificultades sin cuento.

Corría el mes de mayo de 1875, y en la mañana del 13 salían de San Sebastian los buques *Africa, Gaditano, Segura y Mieres* sobre Guetaria para batir al enemigo; é incorporándose á aquella pequeña división la fragata *Consuelo*, mandó Sánchez romper el fuego sobre las alturas de Gárate, cuyos fuertes causaron grandes averías á las fuerzas leales, que se batían en condiciones muy desventajosas, por el poco alcance de su artillería contra la de mayor potencia de los carlistas. Continuaron, sin embargo, las operaciones; y sabedor Barcáiztegui de que el vapor *Ferrolano*, al navegar cerca de Motrico, había sido hostilizado por una batería que el enemigo había colocado en la boca del puerto, pasó el día 26, á bordo del *Colón*, para practicar por sí mismo un reconocimiento sobre aquel puerto, siguiéndole el *Ferrolano* y la goleta *Africa*. Roto el fuego contra una batería que los carlistas estaban construyendo en las alturas de Yunuaya, no fueron contestados sus disparos, y la división continuó recorriendo la costa hasta que, hallándose el frente de Deva, recibió el *Ferrolano* un disparo de la batería allí situada, y después otros varios, no solo de dicho punto, sino de la batería Motrico, cuyos fuegos eran contestados por nuestros buques.

A las doce y tres cuartos de la tarde de aquel día, un proyectil disparado desde Motrico pasaba por entre los palos del vapor *Colón*, y á los pocos instantes otra granada chocaba en el costado derecho del valeroso Sánchez Barcaiztegui, reventando en su pecho y dejándole horriblemente destrozado. Cascos del mismo proyectil herían á otros jefes y oficiales que estaban á su lado, y el *Colón* presentaba un cuadro desgarrador.

Los restos del valiente marino fueron trasladados á la goleta *Caridad*, en la cual se le tributaron al cañon los honores fúnebres que á su jerarquía correspondían, y al siguiente día por la tarde se celebró su entierro en la ciudad de San Sebastian, con los honores de ordenanza, concurriendo en masa la población á rendir justo tributo de admiración y afecto al ilustre mártir de nuestras discordias civiles.

El día 8 de Junio se trasladó el cadáver al vapor *Colón* para que fuera conducido á Cádiz donde, por orden del Rey D. Alfonso XII fué sepultado en el panteón de marinos ilustres.

ADVERTENCIA.

Tenemos noticia de que un individuo blanco, delgado, que usa bigote poco poblado y acostumbra vestir traje de color claro, titulándose cobrador de este periódico, pretende hacer efectivos supuestos recibos de suscripción al DIARIO DE LA MARINA.

Para que nuestros favorecedores no se dejen sorprender por ese ni por ningún otro individuo de las propias aficiones, les recomendamos que cuando el aludido falso cobrador ó cualquiera que les inspire duda se les presente con recibos, les exijan el nombramiento que les acredite como cobrador de este periódico.

Obsequio al Ejército

Nuestros estimadísimos amigos y correligionarios los señores D. José María Villaverde, Secretario de la Junta Central del Partido Reformista y Don José Ciará, hicieron entrega en el cuartel de Artillería, á nombre del Excelentísimo Sr. Conde de la Mortera, como depositario de los obsequios que han dedicado á las tropas los señores propietarios de fábricas de tabaco y cigarros de esta capital, á un oficial y 40 artilleros que se dirigen á campaña, de 324 cajetillas de cigarros y 550 tabacos.

Con este motivo, el Sr. Villaverde les dirigió sentidas y patrióticas palabras, que fueron por dicho señor oficial acogidas con benevolencia en términos no menos patrióticos y expresivos.

HONRAS

A las noticias que publicamos la semana anterior acerca de las suntuosas honras que se han de celebrar en la iglesia de la Merced, el 30 de los corrientes, por los náufragos del crucero *Reina Regente*, podemos añadir los siguientes pormenores:

La Marina recibirá á los invitados de media gala, que constituye su etiqueta en días que no son de gala.

La oración fúnebre estará á cargo del elocuente padre Royo, de la Compañía de Jesús.

Como hemos dicho, dirigirá el maestro Julián la orquesta, que estará formada con cuantos elementos cuenta la Habana para ese objeto. Cantará el tenor señor Buzzi.

Las puertas de la iglesia estarán cerradas y sólo se permitirá la entrada á los invitados, si bien se abrirán aquellas después de comenzados los Oficios divinos para que entre el público. Si estuviese aquí ese día el ilustre general Martínez Campos, asistirá al acto.

Hará los honores una compañía de Infantería de marina y asistirán al acto las fuerzas francesa de marinería de todos los buques de guerra surtos en el puerto.

Se ha hecho la distribución de los puestos que cada concurrente ha de ocupar en la iglesia, para que todos estén en ella cómodamente.

El túmulo y adorno de la iglesia corren á cargo de la comisión formada por D Francisco Dueñas, D. Fernando López Saul, D. Rodrigo Cores, don Pedro Costales y D. Elías Iriarte, con lo cual queda dicho que el buen gusto y la esplendidez presidirán.

El Excmo. Sr. Obispo de la Habana y el Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo de Cuba, por gestiones de la comisión formada por D. José Valcárcel, D. Cayetano López, D. Santiago Aurich, don Elías Iriarte y D Felipe Ortiz, han concedido 40 y 80 días de indulgencias, respectivamente, á los que practiquen cualquier acto religioso en sufragio de los náufragos.

La misa que se cantará será la del maestro Eslava, escogida por la comisión que entiende de este particular, compuesta de D. Miguel Suárez Vigil, D. José Estévez, D. José Delgado y D. Antonio Montero.

Esta comisión ha tenido á su cargo también las recordatorias, que serán una verdadera novedad. En ellas ha de mostrado cuánto pueden el buen deseo, la inteligencia y el buen gusto, aunque no dispongan de mucho tiempo ni de grandes recursos.

El dibujo es obra del notable dibujante D. Antonio Jiménez, que se inspiró en la idea que le dió la comisión. Estas recordatorias se repartirán durante la ceremonia ó antes, al entrar la concurrencia. La oración es de fray Miguel de la Consolación.

HIGIENE.

En vista de los sueltos publicados en periódico *La Higiene*, del reputado Dr. Delfin, correspondiente al domingo 21 del actual, el Sr. Alcalde Municipal don Segundo Alvarez, ha ordenado al alcalde del barrio de Jesús del Monte, como presidente del comité de salud pública del mismo, que por éste se gire una visita de inspección á las casas que tienen acometidas sus letrinas á la cuneta ó zanja que se halla situada á lo largo de la calzada, dándosele cuenta respecto de cada uno en oficio por separado para la formación de los expedientes que correspondan.

Asimismo ha ordenado el Sr. Alcalde Municipal al Veterinario inspector de establos, que mensualmente se sirva darle cuenta de las condiciones de sanidad del ganado vacuno destinado á la explotación en las vaquerías que se van estableciendo en esta ciudad, para garantizar el cuidado de la salubridad pública.

SE IMPONE.

Aun no tenía doce horas de publicado nuestro suelto del viernes, llamando la atención del público hacia la conveniencia de protejer las instalaciones eléctricas de toda clase con el *Descargador Ferrer*, cuando ocurría en Regla la terrible desgracia de que el sábado dimos cuenta, que ha dejado sumida en la orfandad y la más honda pena á una apreciable familia.

No nos cansaremos de repetirlo: no es privándonos de los útilísimos servicios de la electricidad, cual hacen muchos, como se evitan esas desgracias, sino empleando los medios precautorios que por fortuna tenemos á nuestro alcance desde que existe ese útil aparato conocido con el nombre de *Descargador Ferrer*, el cual puede adquirirse por insignificante precio, según puede verse por el anuncio publicado en esta misma edición.

NECROLOGIA.

Tras larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en esta ciudad, en la madrugada del domingo, recibiendo cristiana sepultura en la mañana de ayer, la apreciable señora doña Amelia Llorens de Valdés Losada.

Descanse en paz y reciba su desconsolado esposo, nuestro particular amigo D. Domingo Valdés Losada, Escribano de Actuaciones de Santa Clara y demás familiares, nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que les aflige.

También ha fallecido la respetable señora doña Rosa Martínez, viuda de Zuaznábar, miembro de una numerosa familia de esta capital.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se verificará su entierro, saliendo el cortejo fúnebre de la calle de la Concepción número 1, en el Tulipán.

Reciban sus familiares la expresión de nuestra pena por tan sensible desgracia.

Leemos en la *Aurora* de Matanzas:

"Ha fallecido en Berlin la señora doña Josefa Luling de Vetien y enviamos nuestro más sentido pésame á sus primos hermanos los señores Ulmo, y á su respetable tía la señora doña Leoncadia Tuffin, residentes en esta ciudad, de la cual era hija la finada; así como á su señora madre y hermanos, residentes en Europa.

La señora Luling de Vetien se había educado en Bremen, donde contrajo matrimonio con el joven don Luis Vetien, hijo de uno de los comerciantes más acaudalados de dicha ciudad, al salir casi del colegio, y tal vez por esto y por la circunstancia de no haber vuelto jamás á Cuba, pocos serán los que tal como era la recuerden en Matanzas, no así nosotros que la conocíamos personalmente y que podíamos y podemos decir de ella con toda verdad; que reunía al mérito de todas las virtudes, el de la belleza física: que era una hija amantísima, una esposa modelo y una madre ejemplar."

Han fallecido:

En Cárdenas: la señorita Dolores Snowall; doña Angela Poo;

En Jovellanos: don Santos López; D. Juan Gassó;

En Matanzas: la señora doña Lutgarda González, viuda de Font;

En Salamanca, Camajuaní: don Antonio María Monteagudo y Ruiz;

En Trinidad: don Manuel Menéndez.

NOTICIAS JUDICIALES.

TOMA DE POSESION

Como anticipadamente anunciamos, ayer tomó posesión del cargo de Presidente de la Audiencia de este territorio, el Iltmo. Sr. D. José Pulido y Arroyo, cesando en el mismo el Sr. D. Aniceto de Palma que interinamente lo desempeñaba, y el cual se ha hecho cargo nuevamente de la Presidencia de la Sala de lo Criminal.

El Sr. Palma hizo entrega ayer de dicho puesto al Sr. Maya, ausentándose del Tribunal por enfermo.

Hoy presidirá la Sección Extraordinaria, en virtud de estar implicado el Sr. Pulido en el conocimiento de la causa señalada para este día, el Sr. D. José María Saborido.

LICENCIA

Por el Gobierno General se ha comunicado á la Presidencia de esta Audiencia haberse concedido tres meses de anticipo de licencia al Sr. D. Antonio Romero Torrado, Presidente de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia.

REMUNERA

Ha remunerado el cargo que en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia desempeñaba el empleado D. Juan F. Pujol.

El Sr. Pujol ha sido nombrado Secretario del Juzgado Municipal de San Miguel del Padrón.

AUTOS ELEVADOS

Ayer se recibieron en la Audiencia los siguientes autos, procedentes de los juzgados que se expresan:

Catedral.—Ejecutivos seguidos por don Manuel Tagle y Alfonso contra D. Bernardo Solana.

Pilar.—Ejecutivos seguidos por D. Jaime Torres y D. Pedro Rabell contra D. Salvador Baró.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Tercería establecida por D. Juan Valdés en autos seguidos por D. José Medio contra D. Tiburcio Briera.—Ponente, Sr. Agero—Letrado, Ldo. Gatolaza—Procurador, señor Tejera—Juzgado del Pilar.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Enrique Andino, por falsa denuncia. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Calvo. Defensor: Dr. González y Lanuza. Procurador: Sr. López. Juzgado de la Catedral.

Contra Carlos Llodrá, por disparos y lesiones. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Felez. Defensor: Dr. González Sarrainz. Procurador: Sr. Valdés Hurtado. Juzgado de Guadalupe.

Contra Higinio Lemus, por atentado. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Martínez Ayala. Defensor: Ldo. Martínez Arrondo. Procurador Sr. Mayorga. Juzgado del Cerro.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Romón Canales Ramírez, por rapto. Ponente Sr. Navarro. Fiscal: señor: Revilla. Defensor: Ldo. D'Beci. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado de Jesús María.

Contra Sebastián Tabares, por hurto. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Revilla. Defensor: Ldo. Campo. Procurador: señor Tejera. Juzgado de San Antonio..

Secretario, Ldo. Llerandi.

Sección Extraordinaria.

Contra Serafín Blanco y Blanco, por lesiones. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Barinaga. Defensor: Ldo. Cabello. Procurador: Sr. Sterling. Juzgado de Belén.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
El día 22 de abril.....	$ 40.123 25

CRONICA GENERAL.

Ayer salió de este puerto el vapor americano *Séneca*, con destino á Tampico, conduciendo 9 pasajeros.

El vapor *Antinógenes Menéndez*, que vino á limpiar sus fondos, salió á las cuatro de la tarde de ayer en lastre para Batabanó, en donde tomará carga de la Administración Militar y una guerrilla, saliendo para Cienfuegos á tomar otra para los puertos de Cuba y Manzanillo.

Dicho buque pertenece á la empresa de los señores Menéndez y Cª

Se ha remitido al doctorado título administrativo de la maestra doña Leonor Urbano para una escuela en Remedios.

A don Agustín Mascard y Zaldo se le ha expedido título de cirujano dentista.

Se ha dispuesto que el Ayuntamiento de San Antonio de las Vegas esté á lo resuelto por el Gobierno General sobre aumento de sueldo al Alcalde.

Ha sido declarado compatible el cargo de catedrático de Historia Crítica de España y de Letrado Consultor del Gobierno General desempeñados por don Eugenio Sánchez Fuentes y Pelaez, por haber hecho renuncia del haber que como catedrático percibía.

A doña Clara Sortias, maestra de la escuela de Sancti Spíritus se le han concedido seis meses de licencia por enferma para Europa.

El Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido nombrar á D. Eduardo Bascón y Bascón, oficial de Contabilidad de la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública de Matanzas, con el sueldo anual de setecientos cincuenta pesos, en virtud de concurso.

"La Cruz Roja" de Matanzas ha admitido por unanimidad las renuncias que de los cargos de segundo jefe y jefe del Detall, de la mencionada institución, presentaron los Sres. D. Felipe Fontanilla y D. Angel Portilla y Guilloma, nombrando en su lugar interinamente y por sustitución reglamentaria, á los Sres. D. José Villa y D. José Castro Palomino.

La Junta municipal de Cárdenas ha acordado un voto de gracias para el Ayuntamiento de dicha ciudad, á virtud de haber sido cerrado sin déficit el presupuesto adicional, sin que, por lo tanto, haya habido necesidad de tener que acudir á recargos sobre las cuotas de los contribuyentes, cosa que no ha ocurrido allí desde hace muchísimos años en la historia del expresado Municipio.

Varios vecinos del poblado de Palmira, han donado 50 pesos para la adquisición de un aparato telefónico de largas distancias, con destino al puesto de la Guardia civil de dicho poblado.

SUCESOS.

REYERTA Y HERIDAS.

En la mañana del sábado último, el guardia de Orden Público número 742 y vigilante gubernativo número 109, auxiliado por el escribiente de la celaduría de Dragones, detuvieron, en el interior de la casa número 66 de la calle de la Zanja, al moreno José Silva, natural de Pinar del Río, soltero, de 22 años, por encontrarlo herido en la cabeza, á causa de una reyerta que sostuvo con el pardo Santiago Hernández, vecino de la calzada de San Lázaro esquina á San Francisco.

Manifiesta el Hernández, que al verse acometido por Silva que estaba armado de un cuchillo, se defendió con un palo, causándole la lesión que presenta. Por su parte manifiesta el lesionado, que habiendo tenido un disgusto con el Hernández compró un cuchillo que le costó 30 centavos en una ferretería de la calzada de la Reina.

El guardia de Orden Público y escribiente del celador ocuparon en el lugar escusado, el cuchillo que portaba el Oliva.

Ambos individuos juntamente con el cuchillo ocupado, fueron presentados ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Pilar.

A BORDO DE UN VAPOR.

Una pareja de Orden Público presentó en la celaduría del barrio de San Fradcisco á D. Manuel Martínez y á Mr. John Dalla, ambos fogoneros del vapor inglés *Escandale*, anclado frente á los muelles de Casa Blanca, por quejarse el primero de ellos que el otro le había hurtado al tercer maquinista de dicho buque veinte y cinco pesos en plata, y que después de haber cometido el hecho se había desertado.

En el registro practicado en la ropa que vestía Mr. Dalla, se ocuparon 12 pesos en billetes americanos, un centén, cinco pesos plata y 70 centavos en calderilla, todo ello perteneciente á la cantidad robada, según su propia declaración.

El celador de San Francisco levantó el correspondiente atestado y con él dió cuenta al Sr. Fiscal de la Capitanía del Puerto, junto con el detenido y dinero ocupado.

EN CARLOS III

Como á las dos de la tarde del sábado último se presentó en la celaduría del barrio de Pueblo N

Este servicio fué llevado á cabo por los funcionarios de policía señores Cuevas y Sabatés, de acuerdo con el Inspector del 5º distrito.

REYERTA

El domingo al medio día, el celador don Alberto G. Riamban presentó en la celaduría del primer barrio de San Lázaro á la parda Antonia Rodríguez y á su concubino don Rafael Ortel, vecinos de la calle de las Virtudes número 144, por haberles sorprendido en reyerta en su domicilio, resultando la primera con una escoriación en la región escapular del lado derecho y de pronóstico leve.

Quedaron citados de comparecendo ante el Juez Municipal del Pilar.

OCUPACION DE RESES ROBADAS

En la estación *Jibacoa* y en poder de don Fermin Castellanos, fueron ocupados dos vacas y un ternero que le habían sido robadas á don Matías Campos Ocejo, vecino del Paseo de Tacón número 265.

El celador de Pueblo Nuevo remitió á Castellanos al Juzgado de Instrucción del Cerro, para que se procediera á lo que hubiera lugar.

CIRCULADOS

Los celadores de los barrios del Cristo, San Nicolás, Vives y Atarés detuvieron á dos individuos blancos, dos pardos, una morena y un moreno, que se hallaban circulados por la Jefatura de Policía.

HERIDO

Hallándose trabajando antecayer en la goleta "Tres Hermanas, el tripulante don José Manuel Paez, tuvo la desgracia de recibir una herida en la cabeza, por lo que fué remitido al Hospital Militar para su curación.

ACCIDENTE CASUAL.

Al transitar á caballo en la madrugada de antier D. Miguel Castellanos Moreno, por la calle 17 esquina á 14, Vedado, le salieron al encuentro varios perros, y espantándose el caballo, cayó al suelo, siendo arrastrado por el bruto como unas ocho varas, sufriendo varias heridas de pronóstico grave.

Conducido el paciente á la Casa de Socorro del Vedado, certificó el Dr. Miguel que presentaba la fractura conminuta de la pierna derecha, haciéndose necesario la amputación de esta; una herida de ocho centímetros en el parietal derecho y otra en el codo.

El lesionado fué remitido al hospital Nuestra Señora de las Mercedes, por no tener recursos con que atender á su asistencia médica.

EN EL PARQUE ISABEL LA CATOLICA

En la mañana del domingo una pareja de Orden Público detuvo á dos individuos blancos por auxilio que le pidió el moreno Juan Sánchez, porque hallándose dormido en uno de los asientos del parque Isabel la Católica, aquellos le sacaron de uno de los bolsillos cierta cantidad de dinero, cuyo hecho presenciaron D. Manuel Rodríguez y moreno Simón Herrera, que fueron quienes le avisaron de que le habían robado.

Los detenidos fueron presentados en el Juzgado del distrito.

HERIDO GRAVE

Como á las siete de la noche del domingo fué conducido á la Casa de Socorro de la 4ª demarcación don José Valdés, natural de la Habana, soltero, de 23 años, panadero y vecino de la calzada de Jesús del Monte, para que fuese curado de dos heridas causadas por proyectil de arma de fuego, una en la pierna izquierda, de pronóstico menos grave, y la otra en la cara, debajo del ojo izquierdo, de carácter grave, cuyas lesiones se las infirió en reyerta un individuo conocido por el *Chino*, en el placer que existe en la calle de la Vigía.

Constituido el Juzgado de Guardia en la Casa de Socorro, se hizo cargo del atestado levantado por el celador del barrio de Atarés, y dispuso la remisión del lesionado al hospital Aldecoa, á disposición de la autoridad correspondiente.

El agresor de Valdés no ha sido habido.

RODO EN UNA BODEGA

Durante la noche del domingo se cometió un robo la bodega calzada de la Infanta n. 51, consistente en dos fracciones de billetes de la lotería y cinco pesos en calderilla, que se hallaban en el cajón del mostrador.

Parece que el autor de este hecho se quedó dentro del establecimiento al cerrarse de noche, ocultándose debajo de una tarima que hay á la parte fuera del mostrador, habiendo dejado abierta una de las puertas de la calle, al marcharse después de perpetrado el robo.

EN LA ESTACION DE CONCHA

Antier tarde fué curado en primera intención en la Casa de Socorro de la calle de la Lealtad la parda Amparo Suárez Valdés, de 12 años de edad, de dos heridas por avulsión con destrucción de los tejidos situados respectivamente al nivel de la tercera falange de los dedos anular y medio de la mano izquierda, y de pronóstico grave, cuyas lesiones le fueron causadas, sin intención, por el portero de la Estación de Concha al oir abrir la puerta por donde se da acceso al pasaje, y en momentos en que dicha niña tenía puesta la mano en la visagra de dicha puerta.

FUEGO EN LOS CAMPOS

En los terrenos del ingenio *Herculano* y *Jimagua*, fueron destruidas por un incendio las casas de doña Dolores Casamayor y don José Veira. Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna.

MUERTO POR UN TREN

El Gobernador Regional de Matanzas ha telegrafiado al Gobierno General que el celador de Unión de Reyes salía para el chucho *Atrevido*, término de Bolondrón, por tener conocimiento de que había sido muerto por el tren de pasajeros el retranquero del mismo.

EL HERIDO EN SAN LAZARO.

Poco después de las siete de la noche de ayer, lunes, fué conducido á la casa de Socorro de la primera demarcación D. José de la Ballina, natural de Jerez, de 30 años de edad, hojalatero y vecino de la calzada de San Lázaro nº 54, para ser curado de tres heridas de arma blanca, en el cuello, lado izquierdo de la cara, y pabellón de la oreja del mismo lado, los cuales le causó con una cuchilla el inquilino principal de la casa don Manuel Suárez González, por unas palabras que tuvieron, á causa de que Ballina debe un mes de alquiler del cuarto que habita.

El agresor al acudir la pareja de Orden Público números 393 y 623 y cabo de turno nº 449, se le presentó entregando el arma con que agredió á Ballina.

Según certificación del Dr. Núñez de Castro, que asistió del practicante Sr. Núñez, le hizo la cura á Ballina el estado de éste fué calificado de grave.

En la casa de socorro se constituyó el Juzgado de Guardia, y el celador del barrio de la Punta.

GACETILLA.

TACÓN.—En vista del éxito alcanzado por el magnífico drama de D. José Echegaray, *Mancha que Limpia*, dividido en 4 actos y en prosa, la Compañía que actúa en el teatro de la "histórica araña" ha dispuesto que hoy, martes, se ofrezca la tercera representación de esa obra trájica, en la que toman parte las Sras. Mestres, García, Vallés, y Vallejo, y los Sres. Burón, Jordán, Perrín, Calvo y González.

Se anuncia para dentro de breves días el estreno de la graciosa comedia, en tres actos, *Creced y Multiplicaos*, precepto bíblico que dió margen á los hombres para instituir el sacramento del matrimonio.

"LA CARIDAD DEL CERRO."—Nos avisa el Sr. Secretario de *La Caridad*, que no habiendo tiempo para concluir los ensayos de la función anunciada para el 28, dada su importancia, se transfiere ésta para el día 4 del entrante mayo. Auguramos una bonita fiesta al pintoresco instituto.

AL ALCALDE DE JESÚS DEL MONTE.—Por disposición del Sr. Alcalde Popular se ha fijado en la Pila Seca, un cartel que á la letra dice:

"Se prohibe arrojar cáscaras de frutas y basuras en el interior de los tanques, lavar en ellos y echar agua afuera. Los que contravinieseu lo dispuesto y los que atravesasen carretas y carretones, quedarán incursos en la multa de cinco pesos."

Ahora corresponde al Alcalde y guardias municipales del barrio, el cumplimiento de lo dispuesto, pues según noticias auténticas, no obstante el cartel, se bañan caballos y se lavan botijas de leche en el tanque donde beben las bestias, y eso constituye una infracción á lo ordenado por la autoridad.

¿Continuará siendo la Pila Seca un sitio infeccioso, contra la higiene y la salud de los vecinos inmediatos?

ALBISU.—La función de esta noche, segun el programa que se nos ha remitido, consta de los bonitos juguetes, en un acto, *La Verbena de la Paloma*, *¡Al Agua, Patos!* y *Chifladuras*, los dos primeros líricos y el último cómico.

Para mañana se anuncia la popular zarzuela, en un acto, *El Dúo de la Africana*, encargándose de los papeles de mayor importancia la primera tiple señorita Concepción Martínez y el tenor D. Pedro Buzzi. Esta obra ha sido ensayada con esmero por el maestro D. Modesto Julián.

VACUNA.—Hoy, martes, se administra en la Sacristía del Espíritu Santo, de 12 á 1. En la del Cristo, de 12 á 1.

"CÍRCULO HABANERO."—Animadísima ha de verse la velada que dicha Sociedad efectuará el próximo viernes, con las zarzuelas *Los Africanistas*, *La Verbena de la Paloma* y la preciosa comedia *La Boronda*. Y es lógica esta animación, al notar que el prestigioso instituto que nos ocupa obsequia á sus numerosos abonados con dos fiestas mensuales.

Nos ruegan de Secretaría hagamos presente á los señores socios que tengan separados palcos, que los que no los hayan recogido el jueves por la tarde, quedan expuestos á no tener esa comodidad, pues se entregarán desde ese día al que primero los pida.

EN HONOR DE ECHEGARAY.—Con motivo del estreno en Madrid de *Mancha que Limpia*, una acreditada revista de la Corte ha publicado los párrafos que á continuación reproducimos:

"Echegaray es la enhiesta torre que se levanta al cielo, marcando á las almas enamoradas del arte el camino de la belleza inalterable y pura. Nadie que con ella rivalice en altura; nadie que ose ponérsela delante. A sus pies se agrupan los edificios, viviendo á su sombra, alcanzando entre sí magnitudes más ó menos proporcionadas, pero todas quedan por bajo. Para buscar colosos de la talla de Echegaray, hay que acudir al viejo repertorio, hay que pedir al duque de Rivas su *Don Alvaro*, á García Gutiérrez su *Trovador*, á Tamayo su *Drama Nuevo*.

El numen inspirador del *Gran Galeoto* y *Mariana*, ha dejado oir otra vez en la escena su acento vigoroso, y ha venido á renovar solemnemente los timbres de su nobleza solariega; ha venido á probarnos que aún respira, que aún alienta en el seno del parnaso castellano el genio de aquellos dramáticos insignes que han dado tantos días de gloria al teatro nacional.

La nueva obra de Echegaray, es algo así como el renacimiento de una musa genial, algo como el despertar alborozado de una singularísima dramática.

En *Mancha que Limpia* torna á sus antiguas aficiones, dejándonos chasqueados á los que en *Mariana* creimos ver una dirección en consonancia con los llamados moldes nuevos del teatro.

Aquel primitivo Echegaray reaparece por completo, aunque un tanto mejorado por la influencia de su segunda manera.

Mancha que Limpia es la prolongación de aquel su bello romanticismo en que la robustez de su genio apunta con la misma lozanía y frescura que en otras de sus aplaudidas creaciones.

Un riego digno de encarecimiento conserva el nuevo drama. El análisis que en *Mariana* despunta, no ha desaparecido en *Mancha que Limpia*. El estudio de los caractéres acusa detenimiento y corrección en sus trazos; el estilo ciega con sus resplandores....

Echegaray escribe como Cellini cincelaba, como Ghiberti esculpía, como Rafael dibujaba, como pintaba el Ticiano."

PASATIEMPO.—Durante la actual semana exhibe el panorama, situado en el Café de Tacón, vistas tomadas de la Gran Opera de París, durante las representaciones de *Profeta*, *Hugonotes* y otros "spartitos." Además, á petición de varias familias, los cuadros bíblicos que se denominan *Pasión y Muerte de Jesucristo*. Después la "Exhibición Universal" obsequia á sus favorecedores con la ilusión "La Ninfa Maravillosa", que representa un cuadro al crayón que se convierte en una ninfa encantadora, de carne y hueso, la que también desaparece y queda en su lugar un ramo de flores, que se transforma á su vez en una jaula con pájaros. Este espectáculo resulta tan culto como agradable.

UN CONSEJO.—

Cuando llegue á tu hogar algún viajero
Con la luz del placer en la pupila,
Si no sabes quién es, con voz tranquila,
Antes de entrar, pregúntale primero.
Pregúntale quién es, si que altanero
Al tocar á tu puerta no vacila,
Al que en su trato, en apariencia, estila
El proceder de un rico caballero.
¡Pero al que débil tu favor aclama
Y ante tu hogar, jadeante se detiene;
Al que triste sus lágrimas derrama,
Al que te pide un pan, porque hambre tiene,
No pregunta jamás cómo se llama,
Cuál es su patria, ni de donde viene!

Francisco S. Piedra.

CHASCARRILLO.—Hallábanse una noche varias personas entreteniéndose en adivinar charadas y jeroglíficos.

—Señores—dijo un sevillano que se hallaba presente—voy á decir á ustedes yo una charada superior.

—Sí, sí, diga usted—exclamaron todos.

—Pues allá va: mi primera se halla mucho en la corte celestial. Mi segunda y tercera, en la guerra, y mi tercera un istrumento de música.

Devanábanse los sesos los contertulianos sin hallar la solución, hasta que dijo el paisano de la Giralda:

—¡Se dan ustedes por vencios?—Pues es ¡Sambomba!

MODO SENCILLO DE UNIR LO ÚTIL Á LO AGRADABLE.—En un artículo anterior hemos hablado de los medios higiénicos que podían emplearse como preservativos de diversas afecciones; haremos hoy, respecto á este asunto, la advertencia siguiente:

Muchas personas de temperamento delicado y que tosían desde los comienzos del invierno han visto desaparecer esta enfermedad después de haber hecho uso del alquitrán de Guyot durante el verano. La explicación de este fenómeno es de las más sencillas: el alquitrán, que es el tónico por excelencia de los bronquios y de la garganta, había fortificado estos órganos y los había hecho insensibles á la acción de las variaciones de temperatura.

No diremos que las personas no se constiparán jamás, pero certificamos que los constipados serán raros y de poca duración.

El alquitrán de Guyot que refresca durante el verano, impartiendo á la vez los resfriados durante el invierno nos parece que justifica el título de este artículo. Advertimos á nuestros lectores que al alquitrán Guyot se vende en frascos recubiertos de una etiqueta que lleva *las ceñas*, 19, *rue Jacob, París.*

Se ha llamado á la quinina el pan del pueblo, y con efecto, las calenturas, enfriamientos, reumas, lumbago, dolores de cabeza, neuralgias y casi todas las enfermedades, al iniciarse, se curan con la quinina. Las *Cápsulas de Quinina de Pelletier* ofrecen esta preciosa substancia en frascos de 10, 20, 50 y 100 cápsulas.

En todo canastillo de bodas debe figurar un surtido de *Kananga del Japón* de Rigaud y Cª, de París: *Agua, Extracto, Polvos* de tan delicado como penetrante aroma.

FOSFATINA FALIÈRES. *Alimento de los Niños.*

Sección de interés personal.

CORONAS FUNEBRES.

Gran surtido de todas clases y tamaños.

Para comodidad del comprador, se exhibe constantemente un gran muestrario, y cada objeto fúnebre tiene su precio marcado.

LA FASHIONABLE, 119, OBISPO.

C 667 P alt 16-A

Casino Español de la Habana.

Debiendo celebrar esta Sociedad el domingo 28 del actual, á las doce de su mañana, la Junta general de trimestre que previene el Reglamento, de orden del Excelentísimo Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores socios.

Habana, 16 de abril de 1895.—El Secretario, *José Otero.* 11-17

LA POESIA

OBISPO 92,

REALIZA todas las obras de Derecho, Medicina, Ciencias, Farmacia, Literatura á precios fabulosos, pues las vende con un 30 por ciento de pérdida.

Admite ofertas por el establecimiento.

MERINO.

C 642 P alt 8 9

CRONICA RELIGIOSA

DIA 23 DE ABRIL

El Circular está en San Nicolás.

San Adalberto, obispo, santos Jorge y Aquileo, mártires, san Gil y san Gerardo, confesores y santa Victoria, virgen y martir.

San Adalberto, obispo y martir. La ciudad de Bohemia fué la cuna de nuestro Santo. Hijo de padres nobilísimos, recibió una educación perfecta y esmerada, ciNontada en los preceptos de nuestra santa religión. Merced á sus prefindos conocimientos y excelentes virtudes, recibió las sagradas órdenes del sacerdocio, y á los seis años de su ordenación, murió el obispo de Bohemia, y por unánime aclamación, fué elegido sucesor suyo el virtuosísimo Adalberto. Los primeros meses de su pontificado, tuvo el santo obispo el placer de que sus ovejas se mostrasen un tanto solícitas en el cumplimiento de sus deberes, pero después comenzaron á no respetar su suave y paternal autoridad. Por este motivo, y conociendo san Adalberto que todos sus deseos eran infructuosos, partió á Hungría, y convirtió á muchísimos á la fe católica, verificando lo mismo en Polonia, reino en el cual ganó muchas almas á Jesucristo. Marchó á Prusia con el mismo objeto de predicar el Santo Evangelio. Tan luego como concluyó su predicación, fué hecho prisionero y maltratado cruelmente, hasta que le escapitaron en la cumbre de un monte, por cuyo medio alcanzó la palma de los mártires de Jesucristo. El triunfo glorioso de nuestro Santo, se verificó el día 23 de abril del año 997.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 23.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Soledad en el Espíritu Santo.

Iglesia Parroquial de Monserrate.

El domingo próximo 28 de seis á siete de la mañana saldrá de esta Iglesia el Santísimo Sacramento para visitar á los enfermos con el objeto de que cumplan con el precepto pascual. Los que tengan á sus familias enfermos é impedidos de venir al templo con enfermedades largas ó crónicas pueden aprovechar esta visita para cumplir con el precepto de la Iglesia como buenos cristianos. Se suplica avisen con tiempo al Párroco que suscribe á fin de poder conocer y saber la calle y el número de la casa donde ha de concurrir con la Santa Comunión.

Habana, 22 de abril de 1895.—El Párroco, Luis Bacilo. 4690 5-23

IGLESIA DE LA MERCED

Deseando las devotas del Sagrado Corazón de Jesús prepararse para la fiesta de este divino Corazón, han acordado pora e te hacer una novena de viernes: con tal motivo el próximo viernes de abril y á los ocho siguientes, á las ocho de la mañana, se celebrará una misa solemne con exposición del Sanísimo Sacramento, y concluida, se hará la novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús y se rezará la estación, y á continuación la reserva con bendición del Santísimo Sacramento.

4738 4-23

COMUNICADOS.

EL RENOVADOR

de Antonio Diaz Gómez.

(Antes A. Gómez.)

El legítimo y verdadero, el que cura y sana los enfermos del pecho, del estómago y de la sangre, malos humores y reguitismo de los niños, etc., se prepara y se expende en la calle del Agnacate número 22, entre Tejadillo y Empedrado. Aquí vive su inventor. También se vende en la droguería del Sr. Sarrá.

Son falsos los pomos que no llevan el retrato del inventor en etiqueta cuadrada. 4833 alt 6 23

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY, 106.

C 563 25 2 A

Interesante á las familias.

En punto céntrico de esta Capital existe el Establecimiento de Víveres La Flor de Galiano y vende esta casa los artículos de primera necesidad á unos precios tan reducidos que puede decirse sin temor á exageración que son el colmo de la baratura.

Este anuncio es suscrito por algunas de las familias que se surten con dicho Almacén, pues completamente satisfechas por la exactitud en el servicio de los pedidos, la buena calidad de los artículos y el peso completo se hacen cada día más acreedores, sus dueños, á la protección del público el cual podemos garantizar por el resultado de nuestras economías que dichos precios reportan un beneficio de un 25 por 100 comparados con los de otros Establecimientos.

Sirve esta casa los pedidos para cualquier punto de la Isla, libres de conducción y envase.

GALIANO 123. Teléfono 1,202

C 682 8 20

CENTRO ASTURIANO

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Arbitrio de recursos para la Casa de Salud.

Autorizada la Sección para celebrar un espléndido baile de pensión el próximo domingo 28 del corriente, se anuncia por este medio para conocimiento general de los señores socios, á cuyo patriotismo apela la Sección.

El precio del billete será el de UN PESO el personal y DOS PESOS el familiar, admitiéndose transeuntes, los cuales quedarán sujetos para el orden interior á las reglas y disposiciones porque se rige la Sociedad, y especialmente la sección.

Las puertas del Centro se abrirán á las 7½ de la noche y el baile comenzará á las 9 en punto por la orquesta excepcional del reputado maestro Valenzuela.

Puntos de venta de billetes: Secretaría General del Centro —Pérez y Arroyo, Cuba 100 esq. á Muralla —José Sopeña y Cp., O'Reilly 112.—Camisería "La Reina", O'Reilly 46.—Peletería "La Opera", Galiano 83.—"El Batá", O'Reilly 57.—"La Filosofía", Neptuno 73 y 75.—"La Física", Salud esq. á Rayo.—Sedería "El Bazar Parisién", San Rafael 57. —Monte 187.

Habana 22 de Abril de 1895.—El Secretario, José María Vidal. C 698 alt 22 d6 23

GRATITUD.

No cumpliría mi conciencia si no diera públicamente las gracias al doctor Gálvez Guillén por la difícil curación que llevó á efecto en mí, dejándome perfectamente bueno y pudiendo dedicarme nuevamente á mi trabajo.

Padecía hacía largo tiempo de *pérdidas corporales* que me debilitaban en extremo y extenuaban de día en día.

Acudí á O'Reilly 106, gabinete del doctor Gálvez Guillem, y sometido á su tratamiento me vi en breve completamente curado.

Después de Dios, debo la vida al doctor Gálvez Guillem, á quien por este medio hago presente mi agradecimiento eterno.

Lamparilla 50.—Manuel Millas.

C 669 alt 4 17

PARA EVITAR DESGRACIAS

(como la ocurrida en Regla el 20 del actual Abril)

Toda instalación eléctrica debe estar provista del

DESCARGADOR FERRER

Precios: { De un hilo: cincuenta centavos plata. / De dos hilos: ochenta centavos y mensuales á 50S y TRES centenes, respectivamente, por una sola vez.

Ordenes: Compostela 109—Tel. 558.

4676 a 1-22 d2-23

Madrid, 20 de abril.

13830 .. 60000 pesetas

10019 .. 25000 "

Se paga en la Administración de Loterías y Casa de Cambio

EL PASEO

OBISPO 57, ESQUINA A AGUIAR

C 687 4d-21 4d-22

MADRID, 20 DE ABRIL.

13,830. 60,000

10,019. 25,000

SE PAGAN POR

Salmonte y Dopazo.

OBISPO 21.

C 686 3d-21 3d-22

Salmonte.—HABANA.

Madrid 20 de Abril de 1895.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
201	400	10097	400
518	400	10098	400
1930	400	10099	400
2206	400	10100	400
2337	400	10913	400
2438	400	11379	400
2621	400	12019	400
2925	400	12518	400
3012	400	13124	400
3110	400	13416	400
3318	400	13510	400
3631	400	13617	400
3733	400	13826	400
3829	400	13827	400
3911	400	13828	400
4057	400	13829	1900
4219	400	13830	60000
5022	400	13831	1500
6196	400	14033	400
6503	400	14101	400
6776	400	14105	400
6913	400	14276	400
7127	400	14514	400
7437	400	14647	400
7814	400	15027	400
7923	400	15031	400
8032	400	15254	400
8307	400	15614	400
9014	400	16007	400
9076	400	16217	400
9380	400	16419	400
10013	400	16625	400
10014	400	17014	400
10015	400	17017	400
10016	400	17115	400
10017	400	17507	400
10018	1400	17509	400
10019	25000	18016	400
10020	1400	18424	400
10021	400	18926	400
10023	400	19316	400
10024	400	19428	400
10025	400	19616	400
10026	400	19814	400
10027	400	20006	400
10091	400	20120	400
10092	400	21012	400
10093	400	28156	2400
10094	400	28157	120000
10095	400	28158	2400
10096	400		

13,830 y 10,019

Se pagan por Salmonte y Dopazo.

OBISPO 21.

C 692 2 21 2 22

EL EXCMO. SR.

D. Antonio C. Tellería,

Falleció el día 25 de marzo de 1895.

H. P. D.

La Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia, de la que era dignísimo y querido Presidente, y el 1er. batallón Voluntarios de Artillería, que con tanto acierto y entusiasmo mandaba como Coronel, han resuelto, de común acuerdo, celebrar solemnísimas honras fúnebres, á las ocho de la mañana del miércoles 24 del actual, en la Iglesia del Real Colegio de Belén, en sufragio del alma de tan esclarecido patricio.

El Vice-Presidente de dicha Sociedad y el primer Jefe accidental del mencionado Batallón, tienen el honor de invitar á las Autoridades, Jefes y oficiales del Ejército, Milicias, Bomberos y Voluntarios, Corporaciones oficiales, Sociedades Regionales de Beneficencia, Centros de Recreo y amigos particulares del finado, á fin de que se dignen asistir á dicho acto religioso, suplicándoles ruegen á Dios por el eterno descanso de su alma.

Habana, 21 de abril de 1895.

El Vice-Presidente de la Asociación Vasco-Navarra,

Juan Loredo.

El 1er. Jefe accidental del 1er. Batallón Voluntarios de Artillería,

Angel de Mandaluniz.

C 597 1d-23 1d-23

E. P. D.

LA SEÑORA

DOÑA ROSA MARTINEZ

viuda de Zuaznávar,

HA FALLECIDO.

Dispuesto su entierro para las cuatro de esta tarde, sus hermanos, tio, hermano político y sobrinos que suscriben, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, calle de Concepción número 1 (Parque del Tulipán), hasta el Cementerio de Colón, donde se despide el duelo.

Habana, 23 de abril de 1895.

Carmen, Rosario, Alejandro y Manuel N. Martínez—Bernardo Costales y Govántes—José Díaz Albertini—Alejandro y Francisco Martínez y Zuaznávar—Bellisario, Aquiles, Eloy y José Francisco Martínez y Dotres—Jorge y José Díaz Albertini y Martínez—Manuel de Urbizu—Gustavo A. Longa—Eduardo Bellido—Santiago Zuaznávar y Giralt—Carlos Roca y Zuaznávar—Ignacio J. de la Cruz y Zuaznávar.

4754 1-23

No se reparten esquelas.

ASOCIACION

DE

Dependientes del Comercio de la Habana

SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente y con arreglo á lo que prescriben los Estatutos Generales de la Asociación, se convoca á los Sres. Asociados para la Junta General Ordinaria del primer trimestre del año 1895 que tendrá lugar en los salones de este Centro á las 7 y ½ de la noche del domingo 28 del corriente mes.

Para concurrir al acto, deberán los Sres. Asociados estar provistos del recibo de la cuota del mes de la fecha, haciéndoles presente, que solo tienen voz y voto en las Juntas, los que lleven más de tres meses de inscritos, según el art. 11 inciso 4º de los Estatutos. Habana 22 de Abril de 1895.—El Secretario, M. Paniagua. 4679 a1-22 d6 23

GUTIERREZ,

HABANA.

Madrid 20 de Abril

502	400	12725	400
1020	400	12919	400
1123	400	13222	400
1639	400	13318	400
1717	400	13810	400
2223	400	13811	400
2718	400	13812	400
3522	400	13813	400
3523	400	13814	400
4080	400	13815	400
4110	400	13816	400
4315	400	13817	400
4419	400	13818	400
4460	400	13819	400
4651	400	13820	400
5037	400	13821	400
5823	400	13822	400
6321	400	13823	400
7024	400	13824	400
7530	400	13825	400
8234	400	13826	400
8320	400	13827	400
8815	400	13828	400
8816	400	13829	1500
8850	400	13830	60000
9063	400	13831	1500
9082	400	14033	400
9095	400	14289	400
9214	3000	15024	400
10001	400	15050	400
10002	400	15122	400
10003	400	15569	400
10004	400	15569	400
10005	400	15912	400
10006	400	15922	400
10007	400	16102	400
10008	400	16428	400
10009	400	16611	400
10010	400	17021	400
10011	400	17029	400
10012	400	17215	400
10013	400	17421	400
10014	400	17628	400
10015	400	17816	400
10016	400	19107	400
10017	400	19324	400
10018	1400	19433	400
10019	25000	19438	400
10020	1400	20016	400
10052	400	21118	400
10081	400	22018	400
10082	400	22215	400
10083	400	28111	400
10084	400	28112	400
10085	400	28113	400
10086	400	28114	400
10087	400	28115	400
10088	400	28116	400
10089	400	28117	400
10090	400	28118	400
11260	400	28119	400
11370	400	28120	400
12086	400	28156	2400
12229	400	28157	120000
12313	400	28158	2400
12501	400	28159	400

Los paga en el acto Manuel Gutiérrez, Galiano 126.

El próximo Sorteo se verificará el día 30 de abril, consta de 27,000 billetes dos series á $6 el entero y 3 pesetas el décimo. Premio mayor 80 000, Segundo 40,000, tercero 15,000.

C 693 2-21d 2-22d

ANUNCIOS.

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caida del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta isla para curar los males de la piel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C 565 alt 12-2 A

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

Dr. JOHNSON

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

EN TODAS LAS BOTICAS.

C 568 1-A

Se advierte á los

Sres. MÉDICOS

que en la Botica de San José, calle de la Habana núm. 112 se vende el

Suero antidiftérico de Behring

á $5.30 oro el pomo núm. 1 y á $ 8.50 los pomos nums. 2 y 3.

Y que también se venden para las inyecciones

Jeringas de Debove

de 10 y 20 gramos en sus estuches con accesorios y dos cánulas de platino iridiado á $ 8.50 oro cada una.

BOTICA DE SAN JOSÉ

del Dr. Gonzalez

CALLE DE LA HABANA Nº 112

HABANA.

C 586 1 A

VINO

DE

PAPAYINA

con glicerina y pepsina

DEL

DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53, HABANA

y en todas las droguerías y farmacias.

C 570 1-A

Coronas Fúnebres

NUEVOS MODELOS

ACABA DE RECIBIR LA

Casa de HIERRO.

C 624 alt 8-6 A

HOMBRE PREVENIDO

—VALE POR DOS!—

Es mejor precaverse que tener que curarse. El gérmen de la tísis sucumbe á la fuerza vital. La fuerza vital es, la mayoría de las veces, cuestión de grasa. La grasa es casi tan esencial como el aire. La

EMULSION DE SCOTT

produce grasa asimilable y casi digerida mecánicamente.

Pídase la legítima que lleva adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Scott & Bowre, Químicos, Nueva York.

Atractivo sin precedente.

¡DISTRIBUCION DE MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS!

S.D.L.

COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO.

CAPITAL $2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es una institución del Estado, pero sí un privilegio por un acta del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no hará concesión á ninguna otra Lotería.

Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos premios ni un tanto por ciento tan alto de sus entradas, y le da tantas garantías financieras al público como la paga de sus premios, ni da un premio mayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para los detalles de los Sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la Compañía vender ni un solo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios no esté depositado, así es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.

Además, todos los billet

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de doce á cuatro.
TELEFONO N. 1,515.
C 574 1-A

Dr. Francisco Cabrera y Saavedra

CONSULTAS DE 12 Á 2.
Habana 128. Telefono 2188
C 521 78-24 Mzo.

José Ramírez de Arellano

Notario Público.
Empedrado 9. Telefono 953.
2607 79-4 m

DR. MANUEL DELFIN.

Médico de niños.
Consultas de once á una. Monte n. 18 (altos).

DR. J. N. DAVALOS

Médico-Cirujano.
Lamparilla 34. Teléfono 102.
3858 24-22

F. N. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista.
Salud número 42, esquina á Lealtad.
4577 26-1 A

DR. LOPEZ.

OCULISTA.
O'Reilly número 56 De 6 con 6 dos
576 1-A

Ramón Villageliú.

ABOGADO.
Salud n. 50. De 12 á 4. Teléfono 1,724.
C 580 1-A

DR. GUSTAVO LOPEZ, ALIENISTA

del Asilo de Enajenados. Consultas los *lunes y jueves* de 11 á 2 en Neptuno 64. Avisos diarios. *Consultas convencionales fuera de la capital.* C 575 1 A

ENSEÑANZAS.

INSTITUTRIZ.—UNA SEÑORA INGLESA se ofrece á los padres de familia para esta capital ó fuera de la Habana. Asignaturas: inglés, instrucción general en castellano, piano y los principios de francés. Tiene buenas referencias. Informarán San Lázaro 43. 4732 4-23

RITA DUNAN

Profesora de inglés, pintura, bicicleta y esgrima se ofrece para dar clases á las señoras y señoritas, pasará á domicilio ó en su casa Reina núm. 38 de 12 á 3, las clases de bicicleta se dan en el club Armendares de 4 á 6. C 695 13-23

ACADEMIA MERCANTIL de F. de Herrera, perito mercantil y profesor de inglés con título académico, fundada en 1862. Clases de 7 de la mañana á 10 de la noche. Villegas 82. En la misma se venden sus obras de teneduría de libros y aritmética mercantil. 4568 15-16

EMILIO JOSÉ BUTRON,

Capitán de Navío de la Armada

(Suspenso de empleo.) Da lecciones de inglés, francés é italiano. Precios muy módicos. Virtudes número 1, azotea. C 656 15-14

MASAGE

por la Sra. Stola, con título del New York College of Massage. Prado número 53.
3389 30-23

LIBROS E IMPRESOS.

Minerva.—Ricla 64.

Obras de Balzac, Belot, Dumas, Feval, Gautier, Loti, Mahalín, Ortega, Sales, J. Sand, Tolstoi, Trueba, Sirvén y Zola. Devocionarios, estampas, libros de escuela y novelas de todas clases á precios baratísimos. 4531 4-20

GANGA

Se vende un Archivo en perfecto estado con más de 100 zarzuelas en 1, 2, 3 y 4 actos; todas arregladas para orquesta. En Villegas 106 informarán. 4533 8-19

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA MADRILEÑA—SE HACEN TRAJES de seda á $3, olán á 2: corta y entalla, vende moldes, adorna sombreros y se hacen; pluca vueltas, y se venden toda clase de trajes: tendendo una señora encargada que pasa á domicilio. Todo trabajo se entrega á las 24 horas. Amistad n. 118.
4725 4-23

IMPORTANTE.—Una joven peinadora se ofrece á las familias en general para desempeñar este cargo á domicilio. También se hacen corés elegantísimos, la mejor forma, y trajes de última novedad; en la misma una joven desea colocarse de criada de mano en casa de corta familia. San Miguel 124, bajos, por Lealtad. 4693 4-23

Un excelente cocinero francés,

recién llegado de Nueva York, da de comer en cantinas entregadas á domicilio, á razón de 75 cts. diarios por persona; hace comida á la española á la francesa y á la americana. Almuerzo cuatro platos variados, comida cinco, postre el jueves y el domingo. Se recomienda en su buen trato y cocina de primero. Informarán Virtudes núm. 1.
4739 4-23

Vidrieras metálicas

para mostrador, tejas de vidrio grueso para techos, formas criolla y francesa. Depósito: José Cañizo, San Ignacio 37. 3193 26-19M

NUEVA FABRICA ESPECIAL

DE BRAGUEROS

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY, 36.
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
Cn 582 alt. 1-A

Academia de corte de Dª Marcelina Matalonga viuda de Vila.

Profesora del Centro Gallego con patente de invención por el gobierno, participa á sus numerosas alumnas y al público en general que ha puesto su academia en San Nicolás 29, donde se les proporcionará toda clase de comodidades para que pronto puedan ver sus adelantos.

Se venden trajes de todas clases para niños, se cortan y entallan vestidos, pudiendo la misma señora confeccionarlos en la misma casa, la clase será diaria de una á cinco de la tarde: la directora se hace cargo de corset, sombreros y bordados, contando con muy buen personal. 4494 alt. 4-18

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera en una casa que no haya niños; prefiere acompañar una familia á España: sabe desempeñar bien su obligación: Luz 68, informarán.
4681 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora ó criada de manos en casa particular: impondrán Campanario 146.
4678 4-23.

SE SOLICITA

una cocinera para una corta familia que sea asada y duerma en el acomodo. Neptuno esquina á San Nicolás, altos de la Retórica. 4706 4-23

DESEAN COLOCARSE

dos criadas de mano peninsulares aclimatadas en el país, saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellas: Gervasio 109 informarán.
4708 4-23

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular ó sea gallega, de dos meses de parida en este país, tiene su cría muy hermosa, vista hace fe: informarán calzada de Vives 184, á todas horas. 4709 4-23

DESEA COLOCARSE

un cocinero asiático para establecimiento ó casa particular, tiene quien responda por su conducta. Informarán Virtudes 45, bodega. 4710 4-23

SOLICITA COLOCARSE

una criandera peninsular que lleva mucho tiempo de residencia en esta, de dos meses de parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ella. Aricha del Norte 319 informarán. 4685 4-70

DESEA COLOCARSE

una criada de mano ó manejadora; es peninsular; también siendo la gente de la casa poca se propone á lavar. Impondrán calzada de Jesús del Monte, Vibora 563. 4682 4-23

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular de 4 meses de parida, con buena y abundante leche; se cariñosa para los niños y tiene quien responda por su conducta; está aclimatada al país; informarán Aricha del Norte 319.
4689 4-23

UNA JOVEN COSTURERA

desea colocarse para coser de 6 á 6 en una casa particular, y sabe cortar. Dirigirse á Compostela 90.
4687 4-23

DESEA COLOCARSE

una señora joven, blanca, robusta, con abundante leche; informarán calle del Paseo, cochera frente al café de la Luna—Vedado. 4696 4-23

DESEA COLOCARSE

á media leche una criandera de color, de dos meses de parida y que tiene quien responda de su conducta. Egido 53. 4695 4-23

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche, sana y robusta, y en la misma una criada de mano. Informarán Lealtad 27. 4692 4-23

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero de color, asesdo y de toda confianza, bien sea en casa particular ó establecimiento así ó en el campo, sea fonda, etc., teniendo personas que lo garanticen; calle de Colón núm. 38 informarán. 4669 4-23

SOLICITA

colocación una señora de medianas edad para criada de mano, en Muralla 113 darán razón.
4673 4-23

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD desea colocarse de cocinera en casa particular: Acosta núm. 23, tiene quien responda de su conducta.
4677 4-23

500 pesos al 5 por ciento

Sin intervención de corredor, se han de imponer 500, al 5 por ciento anual, en finca urbana libre de todo gravamen, en buen estado y buena situación y que no valga menos de 3 000 pesos. Quien quiera tomarlos debe dirigirse por el correo á J. G. C., calle Real n. 111, Marianao. 4740 10-23

GOLETA MASCOTA.

Solicita un piloto práctico de este puerto al de Baracoa y demás puertos intermedios. Informarán á bordo de dicha goleta en el muelle de Paula.
4727 4-23

SE SOLICITA

una criada de mano que entienda su obligación: calle de Cuba n. 34. 4728 4-23

SE DESEA ENCONTRAR UN JOVEN ACTIVO é inteligente, de porte muy decente y buena educación, que teniendo algunas horas desocupadas durante el día, acepte dedicarlas á una ocupación que puede convenirle. Informan, Paula 5, de doce á cuatro. 4729 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano en casa de moralidad y de corta familia, entiende algo de costura y tiene quien la recomiende. Informarán Industria esquina á San Miguel, altos del café. 4716 4-23

DESEA COLOCARSE

una general lavandera y planchadora en casa particular: y una buena cocinera ambas tienen personas que garanticen su conducta; informarán Tenerife n. 35. 4720 4-23

SE SOLICITA

un piloto práctico de este puerto á Caibarién, Cárdenas y puertos intermedios, para la goleta Purísima Concepción. Informará su patrón á bordo.
4721 4-23

DESEA COLOCARSE

á media leche una excelente criandera de color la cual tiene buena y abundante leche y personas que la garanticen: Crespo esq. á Bernal almacén de vivores informarán. 4743 4-23

DESEA COLOCARSE

un buen criado de mano de color que tiene quien le garantice. Cuba 37. 4745 4-23

APRENDIZ BARNIZADOR

prefiriendo esté adelantado y tenga quien responda por su conducta. Obispo 42, mueblería.
4744 4-23

SE SOLICITAN

en "Jerez-Habana", Neptuno 101, jóvenes que tengan buenas relaciones con las familias de esta Capital y quieran ocuparse en la venta de vinos y licores entre sus amistades y conocimientos. Empezarán trabajando en comisión y una vez probadas sus aptitudes como vendedores, se les asignará, si lo prefieren, un buen sueldo.

También se desea hacer arreglos en comisión, con los vendedores de tejidos ó perfumería que visiten el Vedado, Jesús del Monte, Guanabacoa y la línea hasta Marianao.

Se suplica á los que deseen entrar en negocio, se presenten provistos de buenas recomendaciones, sin cuyo requisito no serán admitidos.
4733 4-23

CRIANDERA.

Desea colocarse una excelente criandera recién llegada, gallega jóven, robusta y sana. Está aclimatada. Darán razón en Prado 110 A. Hizo una cría en la misma casa de la familia de Gamba y allí la garantizan. 4705 4-23

SE SOLICITA

una criada de mano de color, con referencias. Sueldo $14 plata y ropa limpia. O'Reilly 6 (altos)
4717 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR

recien llegada desea colocarse de criado de manos en establecimiento ó casa particular; sabe su obligación. Informarán Aguiar 72. 4715 4-23

UNA MANEJADORA

y un muchachito se solicitan en Sol 72, entresuelos. 4680 al 22 d2-23

DON MIGUEL IGLESIAS, natural de Cataluña, desea saber el paradero de su señora hermana política Dª Rosa Bóran, viuda de Rodríguez, que acompañada de su hija Pilar, llegaron á esta ciudad procedente de Costa Rica, el mes de octubre del año próximo pasado. Ocurran calle de Santa Clara n. 5, fonda. C 684 31-20 3a-20

JOSE LOPEZ

que vive en Compostela 113 desea saber el paradero de Dod Ramón Túñez que ha sido socio del café El Perro Paco. 4630 4-21

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MANO en casa particular ó en casa de comercio y lo mismo de cochero: tiene referencias de donde ha servido y tiene persona, que garanticen su conducta: informarán Industria 120. 4660 4-21

Industria 88 altos

se solicita una criada para servir una corta familia y se piden informes. 4623 4-21

CRIADO DE MANO

Se solita uno joven que tenga quien responda por su conducta sin esto que no se presuite. Obispo 42.
4640 4-21

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular aclimatada en el país para criada de mano ó manejadora: sabe bien su obligación y tiene quien responda de su conducta. Impondrán San Nicolás 291. 4633 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COLOR de manejadora ó criada de mano, bien para esta ó el campo; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán Conde 21. No sale á hacer mandados
4626 4-21

SE SOLICITA

una criandera de abundante y buena leche; no se repara en el precio. Informarán Ricla 76, peletería.
4668 4-21

SE SOLICITA

una manejadora que sea blanca; se prefiere peninsular: informarán San Isidro número 22.
4627 6-21

UN JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEGADO de la Península desea colocarse de criado de mano ó de portero: sabe su obligación y tiene quien responda de su conducta: informarán calle de Oficios n. 54. 4625 4-21

SE SOLICITA

una criada de manos que tenga referencias en la calzada de Jesús del Monte número 468.
4645 4-21

SE FACILITAN Y SOLICITAN CRIADOS Y dependientes en general. Tengo crianderas de primera y segunda. Compro y vendo objetos de uso recibo órdenes para aplicar coches de lujo y carros para mudadas. Reina 28. Teléfono 1577. Alberto Palgarón. 4624 4-21

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa su obligación y tenga referencias. Refugio número 8.
4628 4-21

SE SOLICITA

una criada peninsular para una finca cerca de la Habana. Buen sueldo. Consulado 132. 4615 4-20

DESEA COLOCARSE

una excelente manejadora cariñosa con los niños é bien de criada de mano, acostumbrada á este servicio y con personas que respondan por ella; calle de Villegas n. 75, tintorería, darán razón.
4592 4-20

HABITACIONES.

En casa de familia decente que no sea de huéspedes, se solicitan dos habitaciones altas para un caballero solo. Informes en la librería de M. Rieoy, Obispo 86. 4579 4 20

DESEAN COLOCARSE

dos niños; uno entiende de ropa y peletería y el otro de aprendiz de carpintero ó zapatería; que coma y duerma en el acomodo: informarán en Luz 33. á todas horas. 4582 6 20

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA ENcontrar una familia donde colocarse, para encargarse de la costura á mano y á máquina y algún otro quehacer de la casa y puede dedicarse también á la educación de algunos niños, por tener aprobados los estudios de profesora. Tiene buenas referencias. Informarán Egido n. 4 almacén de barros.
4616 4-20

SE SOLICITA

una chiquita blanca ó de color, de doce á trece años, para entretener un niño de brazo. Ha de ser formal y se le vestirá ó dará un corto sueldo. Bernaza 37 esquina á la plaza, altos. 4608 4-20

DESEAN COLOCARSE UNA EXCELENTE manejadora de niños cariñosa con ellos y una buena criada de mano, acostumbrada á este servicio ambas saben cumplir con su obligación y tienen personas que las garanticen: Bernaza 36 darán razón.
4597 4-20

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano, reune buenas condiciones por todos conceptos; tiene personas que garanticen su conducta y moralidad. Informarán Gloria 125 á todas horas. 4553 4-19

COMPOSTELA 64, TEL. 969.—CON MUY buenas referencias desean colocarse 2 criaderas, 3 costureras, 5 criadas 4 cocineras blancas y de color, 5 cocineros blancos, chinos y de color, 10 criados de 1ª, 3 cocheros, 3 porteros, 2 jardineros, etc. M. Vallina los facilita en 2 horas, se sacan cédulas.
4574 4-19

SE SOLICITA

un criado de mano blanco, con buenas referencias. Aguacate 132. 4551 4-19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular que sabe su obligación y está acostumbrada á tratar con muy buena familia: tiene muy buenas referencias y por lo tanto desea ganar buen sueldo; lo mismo que otro joven dessa colocarse de portero ó criado de mano ó para trabajador de campo: darán razón Monserrate 3. 4550 4-19

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera exacta en su trabajo y con personas que la garanticen: en la misma se ofrece otra criada para cocinera, teniendo quien la recomiende. Compostela 108 darán razón. 4541 4-19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN GALLEga de criada de manos ó manejadora acostumbrada á este servicio y con un año de residencia en esta: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: Jesús María esquina á Picota bodega, altos dan razón. 4535 4-19

BARBEROS

Hace falta un oficial y un aprendiz adelantado en San Rafael esquina á Aramburo, barbería.
4547 4-19

Una criada blanca

peninsular, que traiga buenas recomendaciones. Informarán Manrique 50. 4542 4-19

Se solicita una mujer de mediana edad, de mucha moralidad y desee trabajar, que sea de color para ayudar en los quehaceres de una casa de corta familia, se le dará corto sueldo, pero buen trato. Pedroso, letra P. darán razón de siete de la mañana á 7 de la noche. En la misma se solicita una muchachita blanca ó de color para entretener dos niños.
4570 4-19

SE SOLICITA

en el estudio de dibujo, pintura y escultura de C. Mata, en Amargura 80, un joven blanco como de 10 á 14 años de edad para servir de criado de mano, en la inteligencia que no se presente sin traer quien responda por él; no se le dará sueldo alguno y sí en cambio se le enseñará el dibujo natural, se le dará ropa limpia, casa y comida. 4557 4-19

500 pesos al 5 por ciento

Sin intervención de corredor, se han de imponer 500, al 5 por ciento anual, en finca urbana libre de todo gravamen, en buen estado y buena situación y que no valga menos de 3 000 pesos. Quien quiera tomarlos debe dirigirse por el correo á J. G. C., calle Real n. 111, Marianao. 4740 10-23

GOLETA MASCOTA.

Solicita un piloto práctico de este puerto al de Baracoa y demás puertos intermedios. Informarán á bordo de dicha goleta en el muelle de Paula.
4727 4-23

SE SOLICITA

una criada de mano que entienda su obligación: calle de Cuba n. 34. 4728 4-23

SE DESEA ENCONTRAR UN JOVEN ACTIVO é inteligente, de porte muy decente y buena educación, que teniendo algunas horas desocupadas durante el día, acepte dedicarlas á una ocupación que puede convenirle. Informan, Paula 5, de doce á cuatro. 4729 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano en casa de moralidad y de corta familia, entiende algo de costura y tiene quien la recomiende. Informarán Industria esquina á San Miguel, altos del café. 4716 4-23

DESEA COLOCARSE

una general lavandera y planchadora en casa particular: y una buena cocinera ambas tienen personas que garanticen su conducta; informarán Tenerife n. 35. 4720 4-23

SE SOLICITA

un piloto práctico de este puerto á Caibarién, Cárdenas y puertos intermedios, para la goleta Purísima Concepción. Informará su patrón á bordo.
4721 4-23

DESEA COLOCARSE

á media leche una excelente criandera de color la cual tiene buena y abundante leche y personas que la garanticen: Crespo esq. á Bernal almacén de vivores informarán. 4743 4-23

DESEA COLOCARSE

un buen criado de mano de color que tiene quien le garantice. Cuba 37. 4745 4-23

APRENDIZ BARNIZADOR

prefiriendo esté adelantado y tenga quien responda por su conducta. Obispo 42, mueblería.
4744 4-23

SE SOLICITAN

en "Jerez-Habana", Neptuno 101, jóvenes que tengan buenas relaciones con las familias de esta Capital y quieran ocuparse en la venta de vinos y licores entre sus amistades y conocimientos. Empezarán trabajando en comisión y una vez probadas sus aptitudes como vendedores, se les asignará, si lo prefieren, un buen sueldo.

También se desea hacer arreglos en comisión, con los vendedores de tejidos ó perfumería que visiten el Vedado, Jesús del Monte, Guanabacoa y la línea hasta Marianao.

Se suplica á los que deseen entrar en negocio, se presenten provistos de buenas recomendaciones, sin cuyo requisito no serán admitidos.
4733 4-23

CRIANDERA.

Desea colocarse una excelente criandera recién llegada, gallega jóven, robusta y sana. Está aclimatada. Darán razón en Prado 110 A. Hizo una cría en la misma casa de la familia de Gamba y allí la garantizan. 4705 4-23

SE SOLICITA

una criada de mano de color, con referencias. Sueldo $14 plata y ropa limpia. O'Reilly 6 (altos)
4717 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR

recien llegada desea colocarse de criado de manos en establecimiento ó casa particular; sabe su obligación. Informarán Aguiar 72. 4715 4-23

UNA MANEJADORA

y un muchachito se solicitan en Sol 72, entresuelos. 4680 al 22 d2-23

DON MIGUEL IGLESIAS, natural de Cataluña, desea saber el paradero de su señora hermana política Dª Rosa Bóran, viuda de Rodríguez, que acompañada de su hija Pilar, llegaron á esta ciudad procedente de Costa Rica, el mes de octubre del año próximo pasado. Ocurran calle de Santa Clara n. 5, fonda. C 684 31-20 3a-20

JOSE LOPEZ

que vive en Compostela 113 desea saber el paradero de Dod Ramón Túñez que ha sido socio del café El Perro Paco. 4630 4-21

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MANO en casa particular ó en casa de comercio y lo mismo de cochero: tiene referencias de donde ha servido y tiene persona, que garanticen su conducta: informarán Industria 120. 4660 4 21

Industria 88 altos

se solicita una criada para servir una corta familia y se piden informes. 4623 4-21

CRIADO DE MANO

Se solita uno joven que tenga quien responda por su conducta sin esto que no se presuite. Obispo 42.
4640 4-21

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular aclimatada en el país para criada de mano ó manejadora: sabe bien su obligación y tiene quien responda de su conducta. Impondrán San Nicolás 291. 4633 4-21

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COLOR de manejadora ó criada de mano, bien para esta ó el campo; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán Conde 21. No sale á hacer mandados
4626 4-21

SE SOLICITA

una criandera de abundante y buena leche; no se repara en el precio. Informarán Ricla 76, peletería.
4668 4 21

SE SOLICITA

una manejadora que sea blanca; se prefiere peninsular: informarán San Isidro número 22.
4627 6-21

UN JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEGADO de la Península desea colocarse de criado de mano ó de portero: sabe su obligación y tiene quien responda de su conducta: informarán calle de Oficios n. 54. 4625 4-21

SE SOLICITA

una criada de manos que tenga referencias en la calzada de Jesús del Monte número 468.
4645 4-21

SE FACILITAN Y SOLICITAN CRIADOS Y dependientes en general. Tengo criaderas de primera y segunda. Compro y vendo objetos de uso recibo órdenes para aplicar coches de lujo y carros para mudadas. Reina 28. Teléfono 1577. Alberto Palgarón. 4624 4-21

SE SOLICITA

un criado de mano que sepa su obligación y tenga referencias. Refugio número 8.
4628 4-21

SE SOLICITA

una criada peninsular para una finca cerca de la Habana. Buen sueldo. Consulado 132. 4615 4-20

DESEA COLOCARSE

una excelente manejadora cariñosa con los niños é bien de criada de mano, acostumbrada á este servicio y con personas que respondan por ella; calle de Villegas n. 75, tintorería, darán razón.
4592 4-20

HABITACIONES.

En casa de familia decente que no sea de huéspedes, se solicitan dos habitaciones altas para un caballero solo. Informes en la librería de M. Rieoy, Obispo 86. 4579 4 20

DESEAN COLOCARSE

dos niños; uno entiende de ropa y peletería y el otro de aprendiz de carpintero ó zapatería; que coma y duerma en el acomodo: informarán en Luz 33. á todas horas. 4582 6 20

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA ENcontrar una familia donde colocarse, para encargarse de la costura á mano y á máquina y algún otro quehacer de la casa y puede dedicarse también á la educación de algunos niños, por tener aprobados los estudios de profesora. Tiene buenas referencias. Informarán Egido n. 4 almacén de barros.
4616 4-20

SE SOLICITA

una chiquita blanca ó de color, de doce á trece años, para entretener un niño de brazo. Ha de ser formal y se le vestirá ó dará un corto sueldo. Bernaza 37 esquina á la plaza, altos. 4608 4-20

DESEAN COLOCARSE UNA EXCELENTE manejadora de niños cariñosa con ellos y una buena criada de mano, acostumbrada á este servicio ambas saben cumplir con su obligación y tienen personas que las garanticen: Bernaza 36 darán razón.
4597 4-20

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano, reune buenas condiciones por todos conceptos; tiene personas que garanticen su conducta y moralidad. Informarán Gloria 125 á todas horas. 4553 4-19

COMPOSTELA 64, TEL. 969.—CON MUY buenas referencias desean colocarse 2 criaderas, 3 costureras, 5 criadas 4 cocineras blancas y de color, 5 cocineros blancos, chinos y de color, 10 criados de 1ª, 3 cocheros, 3 porteros, 2 jardineros, etc. M. Vallina los facilita en 2 horas, se sacan cédulas.
4574 4-19

SE SOLICITA

un criado de mano blanco, con buenas referencias. Aguacate 132. 4551 4-19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular que sabe su obligación y está acostumbrada á tratar con muy buena familia: tiene muy buenas referencias y por lo tanto desea ganar buen sueldo; lo mismo que otro joven dessa colocarse de portero ó criado de mano ó para trabajador de campo: darán razón Monserrate 3. 4550 4-19

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera exacta en su trabajo y con personas que la garanticen: en la misma se ofrece otra criada para cocinera, teniendo quien la recomiende. Compostela 108 darán razón. 4541 4-19

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN GALLEga de criada de manos ó manejadora acostumbrada á este servicio y con un año de residencia en esta: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: Jesús María esquina á Picota bodega, altos dan razón. 4535 4-19

BARBEROS

Hace falta un oficial y un aprendiz adelantado en San Rafael esquina á Aramburo, barbería.
4547 4-19

Una criada blanca

peninsular, que traiga buenas recomendaciones. Informarán Manrique 50. 4542 4-19

Se solicita una mujer de mediana edad, de mucha moralidad y desee trabajar, que sea de color para ayudar en los quehaceres de una casa de corta familia, se le dará corto sueldo, pero buen trato. Pedroso, letra P. darán razón de siete de la mañana á 7 de la noche. En la misma se solicita una muchachita blanca ó de color para entretener dos niños.
4570 4-19

SE SOLICITA

en el estudio de dibujo, pintura y escultura de C. Mata, en Amargura 80, un joven blanco como de 10 á 14 años de edad para servir de criado de mano, en la inteligencia que no se presente sin traer quien responda por él; no se le dará sueldo alguno y sí en cambio se le enseñará el dibujo natural, se le dará ropa limpia, casa y comida. 4557 4-19

PRECIO: 90 cts. el frasco. VENTA: San Miguel 103. Botica San Carlos

Este vino es un verdadero Cordial—El Vigorizante más poderoso—El Reconstituyente más rápido del sistema nervioso en general—El Tónico más enérgico del Cuerpo Humano y el Remedio más RADICAL para curar las

ENFERMEDADES NERVIOSAS.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO

preparado por ULRICI (químico)
(es el alimento más completo del cerebro y nervios)

VENTA: Sarrá—Lobé—Johnson—Castells

Resultados maravillosos en la Neurastenia—Diabetes—Impotencia ó Debilidad sexual—Perdidas seminales—Espermatorrea—Parálisis—Flores blancas convalecencias ANEMIA—CLOROSIS y siempre que estén indicados los

TONICOS RESTAURADORES

Venta: Sarrá—Lobé—Johnson, etc.

CURA: por su acción balsámica toda clase de CATARROS de los Bronquios y pulmonares—ASMA—Grippe—Mal de Garganta—Ronquera—TOS crónica—Catarro á la vejiga—Blenorragia—flujos crónicos—arenilla—Catarros intertinales.

Extracto fluido de Brea Dializada DE ULRICI, Químico.

Contiene todos los principios *Balsámicos* de la BREA de PINO, y es el preparado de Brea de acción más segura y constante; sus efectos curativos son asombrosos y nunca falla.

¡Es el gran purificador de la sangre y de los *Humores.*

San Miguel 103, Precio 65 cts. frasco

CURA: por su acción antiséptica y depurativa los *Herpes* eczemas—manchas y granos—ronchas—sarpullido—pecas—picazon del cútis y toda clase de enfermedades de la Piel ó Herpéticas.

Precio: 90 cts. el frasco; Venta: Sarrá.

CURA: Dispepsia estomacal é intestinal Gases—Eruptos—Gastralgia—Catarro crónico del Estómago—Dilatación de Estómago—Diarreas crónicas—Vómitos de las Embarazadas—Diarreas de los niños y viejos, Disentería crónica, etc.

Vino Digestivo —DE— BROMELINA

preparado por ULRICI, (químico)

La BROMELINA es el principio digestivo de la PIÑA (*Bromelia Ananas:*—L.)

Venta: Lobé, Johnson, etc. San Miguel 103

ESTE VINO-LICOR posee el exquisito sabor de la PIÑA y siendo el más agradable LICOR de postre, es á la vez el REMEDIO más eficaz para *curar* la DISPEPSIA ó males de estómago.

VENTA: Sarrá—Lobé—Johnson.

CURA: la Inflamación del Hígado—Congestión—Infarto—ICTERICIA—VOMITOS biliosos—DIARREA biliosa—ATAQUES de bilis—EXTREÑIMIENTO—FLATULENCIA—Y deberá tomarse por las personas biliosas.

ELIXIR —DE— DORADILLA de Ulrici, químico

MEDICAMENTO PRODIGIOSO PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO

San Miguel 103: Precio: 65 cts. frasco.

LAS PERSONAS cuya ocupación sea junto al calor como maquinistas, Industriales, destiladores, etc., encontrarán en este Remedio un preservativo seguro para las enfermedades del Hígado.
C 561 alt 8-2 A

SE SOLICITA

una muchacha de 10 á 12 años, blanca ó de color, para entretener á una niña; se le viste y calza y se le enseñará. San Rafael 28, sastrería La Moscota.
4545 4-19

DOS SEÑORAS, UNA MODISTA QUE CORta y entalla por figurín por tener práctica, desea colocarse en casa particular de moralidad; no más que para la costura; sea en la Habana ó el campo y si no por día: la otra es española, habla francés, se ofrece para acompañar una señora ó familia á cualquier punto de Europa: no se marea: informan Obispo 36, entresuelos, de 10 á 7. 4558 4-19

SE OFRECE

para dependiente de farmacia un joven formal, con práctica bastante y buenas referencias. M. López. Amargura 1, portería. 4565 6-19

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano, de color, activo é inteligente, acostumbrado á este servicio y con personas que lo garanticen, bien sea para casa particular ó para establecimiento: informarán calle de San Miguel n. 80.
4569 4-19

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación: tiene buenas referencias: informarán calle de San Pedro n. 12, fonda La Dominica. 4564 4 19

UNA JOVEN BLANCA DESEA ENCONtrar una casa decente y de moralidad para adornar sombreros; también sabe hacer vestidos y corsets Informarán Infanta 68. 4570 4-19

SE SOLICITA

una lavandera de color para una finca cerca de la Habana: buen sueldo. Consulado 132
4563 4-19

Se desea colocar

una señora peninsular para cocina, y no tiene inconveniente ayudar á cualquier otra cosa ó para acompañar á una familia que vaya á viajar á cualquier punto. Tiene persona quien responda por ella. Monte n. 28 dan razón. 4531 4-19

BUENA OPORTUNIDAD.—Una señora viuda natural de ésta, que se ausenta para Nueva York á principios del mes que viene con objeto de educar á una hija suya, se hace cargo de 2 ó 3 niñas más con el objeto antes indicado, por un módico precio: tiene personas de responsabilidad que respondan por ella. Aricha del Norte n. 127. 4338 8-16

UNA SEÑORITA QUE POSEE EL FRANCES y español desea acompañar una familia que vaya á Europa en breve plazo: informarán en Amargura n. 23. 4397 8-16

COMPRAS

Se desea comprar 1 ó 2 casitas

intramuros cuyo valor en junto no exceda de $8 000. Dirigirse por correo á Mr. Sande. Apartado 378 Habana. No se trata con agentes.
4540 4 19

LA ESTRELLA DE ORO.

COMPOSTELA 46 entre OBISPO Y OBRAPIA Teléfono 694. Compramos oro, plata y brillantes, y otras piedras preciosas, abanicos de nácar y objetos de arte, pianos y muebles. Pardo y Fernández.
4417 15-17

PERDIDAS.

PERDIDA.—EN EL HOTEL PASAJE O EN la calle de Amargura n. 1, altos, se ha extraviado un reloj de oro de una tapa grabado con las letras A G y su cadena del mismo metal; á quien lo entregue en cualquiera de estos lugares se le gratificará con el importe de lo que vale la prenda por ser recuerdo de familia, y no se harán preguntas
4748 8-23

PERDIDA

En el día de hoy, y en un coche de plaza tomado en el paradero de Jesús del Monte á Carlos III número 153, esquina á Manuel González, se quedó olvidada una capotera conteniendo una capa de agua y una camisa con jemelos de oro dificado J. C. y por ser éstos un recuerdo de familia, se suplica encarecidamente á la persona que haya encontrado dichos objetos los entregue en la referida casa Carlos III núm. 153, donde será gratificado con el valor que puedan tener dichos objetos.
4585 14-19 34-20

ALQUILERES.

Vedado.—Se alquila la fresca y bien situada casa calle 8 n. 15, entre Línea y 11, ó sea á media cuadra de la línea: tiene sala espaciosa, comedor 3 grandes cuartos y uno para criados, patio, traspatio, jardín bien conservado, cañería para agua y gas al rededor de toda la casa. En la misma informarán.
4702 4-23

Se alquilan unas habitaciones altas y bajas con vista á la calle, con asistencia ó sin ella, para matrimonios sin niños ó señoras de moralidad, en la misma se venden unas vidrieras con su mostrador y maniquí. Amistad n. 118 entre Barcelona y Dragones.
4724 4-23

SE ALQUILA

un gran local propio para almacen con toda independencia. San Ignacio 2, darán razón.
4722 4-23

Se alquila la bonita casa Habana 216, compuesta de sala, saleta, comedor, tres cuartos, patio, traspatio, cocina, baño y agua, capaz para una regular familia, se alquila en proporción: informarán Obispo n. 98 á todas horas. 4735 4 23

Se alquila en módico precio la casa Prado 41, tiene tres cuartos bajos, dos altos, dependencia para criados, inodoros en la planta alta y baja y otras más comodidades: en la misma de 8 de la mañana á 2 de la tarde informarán. 4700 4 23

SE ALQUILA

la casa calle 9 n. 136 (Línea); la llave en la panadería de enfrente y para su ajuste en Egido n. 17.
4703 6-23

SE ALQUILA

la casa San Isidro 45, su precio 8 centenes. Informan en Reina 90 y Teniente Rey 16.
4714 6-23

VEDADO.

Línea esquina á A. n. 61 se alquila. Al lado n. 59 informan. 4701 6-23

NEPTUNO N. 19.

A una cuadra del Parque Central se alquilan espaciosas y ventiladas habitaciones á todo servicio y sin él, á precios sumamente cómodos: también hay un buen departamento propio para escritorio, local para dos ó tres coches y caballeriza para dos caballos.
4707 4 23

PARQUE CENTRAL.

Contiguo al Parque y al Salón del Prado se alquila un departamento de tres habitaciones, reunidas ó separadas, á hombres solos, son inmejorables por lo frescas, sanas y asedas Se facilitan los servicios de criado, luz y portería; Virtudes, 2ª, altos.
4691 8-23

REINA 22.

Se alquila esta espaciosa y ventilada casa, teniendo todas las comodidades que se desean, é igualmente sus entresuelos juntos ó separados: Reina 91 impondrán. 4713 4-23

CERRO 514.

Se alquila la hermosa casa-quinta, tiene todas las comodidades apetecidas, pudiéndola vivir dos familias, tiene agua de Vento; impondrán Reina 91. La llave al lado. 4712 4-23

EN SEIS CENTENES.

Para la temporada de los baños de mar, se alquila la casa Marina 48 con sala, comedor, siete cuartos bajos y dos altos, agua de Vento, etc. Al lado está la llave é informarán. 4726 4-23

Carmelo 118 y 120.

Se alquilan estas hermosas casas en precio moderado; tienen sala con pisos de marmol, hermosos cuartos, caballerizas, cocheras, jardines y todas las comodidades necesarias para personas de gusto: en el 120 tratan su ajuste. 4736 4 23

SE ALQUILAN

dos cuartos altos é independientes en casa de familia respetable, con agua, gas y honita azotea, á matrimonio sin niños, señoras solas ó á hombres solos, con ó sin comida. Luz 2. 4681 4-23

PUNTO QUE CONVIENE

Para